

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.



Viernes 19 de Noviembre de 1847.—SANTA ISABEL, REINA DE HUNGRÍA.—Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Trinitarias.

## Seccion Militar.

### ORDEN DE LA PLAZA.

DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Servicio para el 19.

PARADA.—Cazadores número 12, San Marcial y España.

GEFE DE PARADA.—Sr. coronel don San Marcial don Rafael Acedo Rico, Gefe de DIA.—Comandante capitán de España don Lorenzo García.

Capitan de visita de hospital, San Marcial.

Con el plausible motivo de ser mañana los días de S. M. la reina doña Isabel II (Q. D. G.), las tropas de esta guarnicion vestiran de gala con uniforme y la artilleria de la plaza hara las salvas de ordenanza.

Y habiéndose dignado S. M. señalar la hora de las dos de la tarde para el besamanos general, que ha de verificarse, las bandas de tambores, cornetas y músicas de los regimientos se hallaran al frente del real Palacio á la misma hora para tocar durante aquel acto.

Don Victor Pardo y Saavedra, capitan graduado teniente de infanteria retirado en esta plaza, don Victor de Pablo Blanco, subteniente que fué del estinguido batallon provincial de Leon y Miguel Villajos, sargento 2.º licenciado, se presentaran en la secretaria de este gobierno, á enterarse de asuntos que les conciernen.

FULGOSIO.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.—ESTADO MAYOR.

El capitan de carabineros D. Francisco Padin y el subteniente de infanteria retirado D. Pedro Nolasco de Eguia, se presentaran en este Estado Mayor, para enterarse de asuntos que les pertenecen.—Madrid 18 de noviembre de 1847.—El brigadier gefe de E. M.—Leonardo Bonet.

CANTON MILITAR DE LAVAPIES DE MADRID.

El capitan D. Joaquin Clavijo, el capitan graduado teniente D. Antonio Peñalado, el teniente D. Santiago Sanchez, y D. José Nuñez y D. Esteban Marino, residentes en esta corte, se presentaran cualquiera dia no feriado, de diez á una de la mañana, en casa del señor coronel gefe del canton de Lavapiés, que vive calle del Offivar, núm. 18, cuarto principal, para dar sus declaraciones en una sumaria que instruye de orden del Excmo. Sr. Capitan general. Madrid 18 de noviembre de 1847.—Francisco Drogot.

## Seccion Civil.

### CORREGIMIENTO DE MADRID.

Con el objeto de celebrar dignamente los felices dias de nuestra amada Reina Doña Isabel II, espero que los habitantes de esta capital ofreceran á S. M. una nueva prueba de su acendrado amor y lealtad, iluminando las fachadas de sus casas en la noche de este dia. Madrid 19 de noviembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

### CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la Intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan.

- 1,934 fanegas de trigo.
- 597 de harina de id.
- 3,882 libras de pan cocido.
- 95 carros de carbon.
- 68 cargas de id. en caballerias mayores.
- 150 en caballerias menores.
- 109 vacas, que componen 39,285 libras de peso.
- 356 carneros, que hacen 12,454 libras.
- 125 cerdos y ochocanales.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 18 de noviembre de 1847.—El conde de Vista-hermosa.

### MERCADOS PUBLICOS DE GRANOS.

#### PLAZUELA DE LA CEBADA.

	Fanegas.	Precios.
	195	á 55 rs.
	157	á 60
Trigo.	471	á 62
	63	á 64
	68	á 65
	77	á 67
	74	á 29
Cebada.	121	á 50
	51	á 55
Total.	953	

#### PÓSITO.

	Fanegas.	Precios.
Trigo.	347	de 61 á 64 rs.
Cebada.		
Total	347	

### GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En la noche del 16 del actual, fué sorprendida infraganti por el inspector de las rondas de proteccion y seguridad pública de esta capital, una partida de juego prohibido, en la calle de Al-

calá, núm. 40, cto. segundo de la derecha, que habita D. Basilio Gandaluco, en la que se encontraban los sujetos siguientes.

- D. Basilio Gandaluco.
- D. Antonio Vivo Velez.
- D. Manuel Hidalgo.
- D. Manuel del Vall.
- D. Francisco Martinez.
- D. José Maestro.
- D. Santiago Carranza.
- D. Antonio Grau.
- D. Sebastian Lopez.
- D. Manuel Ahedo.
- D. Lope Zagala.
- D. Miguel Fernandez.
- D. Mariano Puello.
- D. Juan Romeo.

Lo que he dispuesto se publique en el diario de avisos de esta capital en cumplimiento á lo mandado en la prevencion primera del bando vigente de 26 de mayo del año próximo pasado.—Madrid 17 de noviembre de 1847.—Vistahermosa.

### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La direccion general de aduanas, con fecha 10 del actual, me ha comunicado la real orden siguiente:—El Excmo. señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general en 30 de octubre anterior la real orden que sigue.—He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo de haberse detenido en la aduana de la Coruña, un barril con ciento doce libras de plomo de ensayos para minas, llamado de Villach, segun aparece del reconocimiento practicado por la Direccion general de minas; y convenida S. M. de los beneficios que de su introduccion podran reportar los laboratorios químicos y metalúrgicos, como igualmente de que no se encuentra en el comercio plomo español en polvo como el de que se trata, se ha servido mandar, conformándose con el parecer de V. S. que se permita su entrada pagando por todo derecho un quince por ciento mas en bandera nacional, y un tercio mas en bandera extranjera, sobre sobre su avalúo de sesenta reales quintal, asignado por el Director general de minas. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Madrid 16 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

La Direccion general de Aduanas con fecha 10 del actual me ha comunicado la real orden siguiente:—El Excmo. señor ministro de Hacienda ha

comunicado á esta Direccion general con fecha 30 de octubre último la real orden siguiente:—No conteniendo el arancel vigente de importacion del extranjero partida alguna que poder aplicar al arsénico blanco, se ha servido S. M. la Reina mandar, en vista del expediente instruido y conformándose con el parecer de V. S., que se añada una nueva partida comprensiva del mencionado arsénico, y que en lo sucesivo adeude un 15 por 100, tercio diferencial y tercio de consumo sobre el valor de dos reales libra. De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Madrid 16 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

La direccion general de aduanas, me comunica en 10 del actual la real orden que sigue:—El Excmo. señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general en 30 de octubre anterior la real orden que sigue:—Enterada S. M. la reina (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo de haber solicitado Don Guillermo Bant, vecino de Cartagena, que se prohiba la entrada de las mechas ó espoletas de seguridad para minas, admitidas á comercio por real orden de 8 de mayo de 1843, se ha servido mandar, que continuando vigente lo dispuesto en dicha superior disposicion, y en la de 29 de julio del año corriente, en cuanto á la entrada de las mencionadas mechas, adeuden las que en lo sucesivo se presenten, por todo derecho cuatro reales y medio en cada libra. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines oportunos.

La que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Madrid 16 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

La direccion general de aduanas, me ha comunicado en 10 del actual la real orden que sigue:—El excelentísimo señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general en 4 del actual la real orden que sigue:—S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que la aduana de cuarta clase establecida en Guetaria, provincia de Guipúzcoa, se traslade al puerto de Zumaya. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Madrid 16 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

Por el Excmo. señor ministro de Hacienda, con fecha 6 del corriente se

ha comunicado á esta intendencia la real orden siguiente:

Deseando S. M. sentar las bases de buena organizacion del personal necesario para los destinos de los diferentes ramos de hacienda pública, y considerando que una de las mas aceras seria establecer un escalafon general en que segun sus clases y por su respectiva antigüedad se comprendiesen los empleados de ella, ha tenido á bien mandar que al efecto se formen y reunan las hojas de servicio de todos los existentes, espresivas de sus años de carrera, empleos obtenidos, merecimientos y demas circunstancias relativas á los mismos, disponiendo en su consecuencia lo siguiente:

1.º Los directores y gefes de las dependencias generales de Hacienda en la corte, así como los intendentes de rentas en las provincias, harán formar respectivamente, en el término preciso de un mes, contado desde el recibo de esta real orden, sus hojas de servicio y las de todos los empleados que sirven en las oficinas centrales y provinciales de su jurisdiccion arregladas al adjunto modelo.

2.º Para facilitar esta operacion, dichos empleados cuidaran de presentarles en el plazo que se señalen las hojas de que se trata, formadas ya al tenor del indicado modelo, acompañando á ellas los documentos justificativos de los servicios y méritos en las mismas relacionados, y una copia exacta de dichos documentos.

3.º A medida que se vayan presentando las mencionadas hojas, el Director, gefe ó intendente respectivo las examinará y comprobará detenidamente, y encontrándolas arregladas y conformes con los referidos documentos, estampará en ellas la nota de esta conformidad y las de calificacion del empleado, oyendo sobre el particular la opinion de sus inmediatos superiores, y tomando las demas noticias que estime oportunas.

4.º Las hojas de servicio que no estén en regla ó no guarden conformidad con los comprobantes, se devolverán á los interesados para su rectificacion en el mas breve término posible, no procediéndose á autorizarlas hasta despues de hechas las que correspondan.

5.º A fin de que la presentacion de las hojas se haga con la debida formalidad, se verificará en doble carpeta espresiva de los documentos unidos, devolviéndose una rubricada al interesado para su resguardo.

6.º Bajo las mismas reglas se procederá á la formacion de las hojas de servicio de los empleados cesantes

## Follein.

### LOS ULTIMOS DIAS

### LIBRO PRIMERO.

#### CAPITULO III.

PARENTELA DE GLAUCO.—DESCRIPCION DE LAS CASAS

DE POMPEYA.—DIVERSIONES CLASICAS.

(Continuacion.)

En el rincón mas distante habia una gran arca de madera, adornada y guarnecida con oro de bronce ó hierro, y fija por medio de clavos sobre un pedestal de piedra con bastante firmeza para poder resistir todos los esfuerzos que hiciera un ladron para robarla. Esta arca se tenia por el depósito del tesoro del amo de la casa: no obstante, como no se ha visto dinero en ninguna de las encontradas en Pompeya, se supone que servian mas bien para adorno que para otra cosa.

En aquella sala ó atrium hablando el lenguaje clásico, era donde se recibian á los clien-

tes y personas de baja esfera, en las casas de los vecinos mas distinguidos, habia un esclavo llamado *atriessi* destinado en particular al servicio de dicha sala y tenia un puesto alto importante entre sus compañeros. El estanque del centro debe de haber sido un adorno algo peligroso, pero como sucede con los prados de césped de los colegios universitarios de Inglaterra, estaba prohibido á los transeuntes pasar por el medio de la sala, puesto que tenian suficiente espacio para hacerlo por los lados. Frente de la entrada y al otro extremo habia un aposento (*tablinum*) cuyo piso solia estar adornado de ricos mosaicos y sus paredes cubiertas de soberbias pinturas. Allí se conservaban los archivos de la familia ó los del empleo público que pudiera tener el amo de la casa. En uno de los lados de este salon si puede dársele tal nombre, estaba regularmente el comedor (*tridinium*) y en el otro un gabinete que contenia una multitud de objetos raros y curiosos: mas siempre habia un pasadizo escusado para los esclavos á fin de que pudiesen acudir á las diversas partes de la casa sin pasar por las habitaciones de que hemos hablado. Todas estas piezas daban á una columnata cuadrada y oblonga, cuyo nombre en términos técnicos era *peristilo*. Si la casa era pequeña concluia en esta columnata, en cuyo caso su centro, por reducido que fuese formaba siempre un jardin adornado con vasos de flores puestos en pedestales: y debajo de la columnata á derecha é izquierda varias

puertas conducian á sus respectivas alcobas (1) y á otro *tridinium* ó comedor; porque los antiguos tenían en general dos piezas destinadas á este uso, una para verano y otra para invierno; ó bien una para todos los dias y otra para los de convite y recibo. Por último, si el amo de la casa era amante de la literatura, se veia tambien hacia aquella parte un gabinete, honrado con el nombre de biblioteca; porque bien poco trecho se necesitaba para encerrar los escasos rollos de papyro, que por los antiguos constituian una coleccion de libros considerable.

La cocina solia estar al extremo del peristilo. Si la casa era grande concluia en este y entonces el centro no era un jardin: en su lugar se veia á veces una fuente y otras un estanque para conservar el pescado: en la estremidad opuesta al *tablino* estaba el segundo comedor y á los dos lados alcobas ó una galeria de pinturas (*Pinacotheca* (1)). Estas habitaciones daban á un parage cuadrado y oblongo que tenia sobre tres de sus lados una columnata semejante á la del peristilo al que se parecia mucho, solo que era mas largo. Allí estaba propiamente el *evitario* ó jardin en que solia haber una fuente, estatuas y muchas y vistosas flores. Al otro extremo estaba

el cuarto del jard. ro y en ambos lados de la columnata habia ade mas cuartos si la familia era tanta que los necesara.

El primero y segundo piso casi nunca tenían importancia en Pompeya, como quiera que no estaban contruidos sino sobre una parte del edificio y no contenian mas que los cuartos de los esclavos. No sucedia así en las hermosas casas de Roma donde el comedor principal (*senaculo*) estaba por lo regular en el primer piso. Las piezas eran pequeñas; porque en aquel delicioso clima siempre que los huéspedes eran muchos se les recibia en el peristilo ó pórtico, en el recibimiento ó en el jardin. Las salas de banquete tambien tenían cortas dimensiones porque los antiguos que cuidaban menos del número, que de la eleccion de los convidados, rara vez reunian á su mesa mas de nueve personas á la vez, y en las grandes casas se servia la comida en la sala de entrada. La serie de piezas que se dejaba ver al entrar debia producir un efecto muy imponente. Se veia la sala llena de varios adornos y pinturas el *tablino*, el gracioso peristilo y si se estendia mas la casa, la sala de los banquetes y el jardin que terminaba el punto de de vista con un surtidor ó con una estatua de mármol.

Ahora ya podrá el lector formarse una idea bastante cabal de las casas de Pompeya, cuya arquitectura era un término medio entre la doméstica de los griegos y la de los romanos aun-

(1) Los romanos tenían cuartos para dormir por la noche y para echar la siesta: á los últimos les llamaban *cubacula diurna*.  
(2) En los grandes palacios de Roma la *Pinacotheca* casi siempre se comunicaba con el *diro*.

residentes en las provincias hasta la clase de oficial primero de Hacienda ó jefe de administración de primera clase inclusive, estén ó no clasificados, y tengan ó no derecho á cesantía. Los gefes de las dependencias venales entenderán en la de las hojas de los cesantes agregados á ellas con la debida autorización; y los intendentes en la de las hojas de los demás residentes en el territorio de su mando.

7. Formadas que sean las hojas de servicio, los directores, gefes ó intendentes las remitirán sin dilación á este ministerio con relaciones espresivas de los empleados á que se refieren, comprendiendo en una sola y por separado: primero, los de planta de cada oficina por su orden respectivo: segundo, los cesantes agregados á cada cual de ellas; y tercero, los cesantes no agregados por sus correspondientes clases.

8. Cada una de las hojas de servicio deberá mandarse acompañada de copias competentemente autorizadas de los documentos justificativos, cuyos originales serán devueltos oportunamente á los interesados, reconociendo-

les la carpeta conservada en su poder.

9. Los directores, intendentes y demás gefes superiores de Hacienda cesantes, sea cualquiera su situación pasiva, enviarán directamente á este ministerio en igual plazo de un mes, sus hojas de servicio, arregladas al modelo indicado, con las copias testimoniadas de los comprobantes.

10. Conforme se vayan reuniendo las hojas de servicio se comprobarán con los expedientes que puedan radicarse en la junta de calificación de empleados civiles, y en caso necesario con las noticias y antecedentes que convenga reclamar de las oficinas y dependencias del estado, ó por los demás medios que parezcan convenientes.

11. Los empleados de Hacienda, de cualquier clase ó categoría, que no presenten sus hojas de servicio de conformidad con las disposiciones que preceden, se considerarán como habiendo renunciado á los derechos que pudieran corresponderles á su ulterior colocación en la carrera, en virtud de las bases que lleguen á establecerse.

Dichas disposiciones no se entienden en la clase de subalternos de hacienda.

12. Los directores y gefes de las oficinas generales, así como los intendentes y demás á quienes inguabe entender en la formación de las hojas de servicio oprimirán con tiempo todas las medidas oportunas para que este trabajo quede terminado sin falta en el término señalado.

Y se inserta en este periódico para que llegando á noticia de todos los empleados cesantes residentes en esta provincia y cuyos haberes radican en ella á quienes incumba su cumplimiento, se apresuren á formar y presentar su respectiva hoja de servicios con las formalidades que se establecer y arregladas al modelo que se copia á continuación, en el término de un mes contado desde este día, en la intendencia de mi cargo sita en el piso principal de la casa titulada de los Consejos, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde de todos los días. Madrid 16 de noviembre de 1847.—Lorezo Flores Calderon.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta Direccion general ha señalado el día 18 de diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo del local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, y en la provincia de Sevilla ante el Sr. Gefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de Santiponce, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 80,350 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demás estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la Secretaria del espresado gobierno político. Madrid 16 de noviembre de 1847.—G. Otero.

### Seccion Religiosa.

SANTA ISABEL REINA DE HUNGRIA.

Fuó hija de Andrés II rey de Hungría y de Gertrudis, hija del duca de Carintia y desde su mas tierna edad fué prometida para esposa de Ludo vico; La tierna princesa dió prontas señales de la eminente santidad, que llegaría algun dia. Poco curioso de los adornos y pompas del mund socorria cuanto podia á los pobres, hacia oracion á Dios con grande recogimiento. Luego que Isabel llegó á una edad competente, se celebró e matrimonio concertado con las ceremonias acostumbradas.

El principe su marido, que veia que Dios habia concedido á su esposa la sabiduría, tenia mucha complacencia en instruirle en los negocios del Estado, y cuando se ausentaba le dejaba dueña absoluta del gobierno Jamás se valió de esta autoridad sin para el bien público y en especial para socorrer las necesidades secretas. A su vista se mantenian todos los dias mas de 900 pobres, sin contar los demás que por su orden se sustentaban en sus estados. Finalmente, enriquecida de méritos y colmada de beneficios, murió Santa Isabel, el este dia, año de 1251, á los 24 de su edad: habiendo sido los cuatr últimos de su vida, una cadena de durisimas tribulaciones.

La misa y obcio divino es de la Santa reina á quien la iglesia celebra, con rito doble y ornamento blanco.

### Seccion Judicial.

#### CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS.

En virtud de providencia del señor don Miguel Maria Duran, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada, y juez de primera instancia de esta capital, dada por la escribanía del número que despacha el señor don José Maria de Garamendi, se cita, llama y emplaza por segundo término de veinte dias contados desde el en que se publique este anuncio, á cuantos se crean con derecho á la herencia y bienes quedados por muerte abintestato de doña Micaela Duque, de estado viuda de don Francisco Bernardo Herbella, vecinos que fueron de esta corte, hija legítima de Juan y de Josefa Gomez, para que se presenten por sí ó por medio de representante legítimo, en dicho juzgado y escribanía á usar del que se crean asistidos bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Doña Marie Valdosola que parece vivió en la calle de la Magdalena, número 33, cuarto segundo, y cuyo paradero actualmente se ignora, se presentará dentro del término de tercero dia, de diez á doce de la mañana, en la audiencia del señor don Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta capital, que la tiene piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, á prestar declaracion en cierta causa criminal que se sigue en dicho juzgado y por la escribanía del número del crimen don Manuel Lopez Pintado.

#### GULTOS.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del convento de Religiosas Trinitarias, con motivo de ser mañana San Felix de Valois, santo de la misma orden, á quien celebra aquella comunidad; habrá hoy misa cantada á las diez, y á las dos de la tarde vísperas y maitines.

Culto semanal á Jesus Nazareno. Se celebrará á su sagrada imagen en la iglesia de su advocacion, estando manifiesto el Santísimo Sacramento de diez á doce por la mañana y por la tarde de tres á cinco.

Obsequio á nuestra Señora de Atocha. En su real iglesia á espensas del establecimiento de Inválidos, en memoria del aniversario de la apertura del mismo, y en celebridad de los dias de S. M. la Reina. A las diez se cantará misa solemne con descubierto.

Novena á Sta. Gertrudis La Magna. Continuará celebrándose por la tarde en los términos ya anunciados; en la parroquia de S. Justo y S. Miguel, donde será orador don Gregorio Montes.

Ejercicios espirituales.—Los habrá al toque de oraciones en la bóveda de San Ginés y oratorio del Olivar: predicando en la primera un señor penitenciario de la misma y en la segunda don Juan Guerra.

Por la tarde se andará el Viacrucis, en las Arrepentidas y Servitas.

#### SUBASTAS.

En virtud de providencia del señor don Miguel Maria Duran, juez togado de primera instancia de esta corte, referendada del escribano de número don Bartolomé Borroguero y Leon, se saca á pública subasta á voluntad de su dueño la mitad de una casa que no ha pertenecido á Bienes Nacionales ni vinculación, sita en esta corte y su calle de Toledo, número 52 moderno, 5 antiguo, de la manzana 146, que según la última tasacion hecha de toda ella recientemente por el arquitecto don Juan Moran Lavandera, tiene 2,257 1/4 pies cuadrados de sitio, y vale 149,758 rs. á rebajar cargas. Para su remate está señalado el día 26 del corriente á las doce de la mañana en la audiencia de su Señoría, que la tiene en el piso bajo de la territorial frente á la fuente de Santa Cruz, adonde pueden acudir las personas que quieran hacer postura que se admitirán siendo arregladas.

### Seccion de Anuncios.

#### Litografía y tipografía Española.

—Calle de preciados num. 86, su despacho en el pasage del Iris targetas á doce rs. el ciento, de cartulina de dos caras; las mayores litografiadas á 20 rs. Facturas, planos, retra-

Don \_\_\_\_\_ natural \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

su estado \_\_\_\_\_ tiene los méritos y circunstancias que se espresan á continuación:

DESTINOS QUE HA SERVIDO, y en virtud de qué nombramientos, con espresion de sus cesantías.	FECHAS de los nombramientos.	IDEM de su cesacion en los respectivos empleos.	SUELDOS que ha disfrutado de activo ó cesante.	TIEMPO DE SERVICIO EN CADA DESTINO.			IDEM DE CADA CESANTIA.				
				DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.		
Total de servicios hasta fin de octubre de 1847. . . . .											

### SERVICIOS ESPECIALES EN LA CARRERA DE HACIENDA.

### HONORES Y CONDECORACIONES.

### AGREGACIONES O COMISIONES QUE HA TENIDO DURANTE SUS CESANTIAS.

### SUS CIRCUNSTANCIAS AL EMPRENDER LA CARRERA DE HACIENDA.

### NOTAS.

Capacidad  
Integridad  
Aptitud para la carrera  
Celo por el servicio  
Conducta moral  
Id. política

Está conforme con los documentos justificativos presentados por el interesado, y de que se acompaña copia certificada.

Fecha y firma del Gefe ó Intendente.

que se acercaba mas á esta. La distribucion general de las casas está por el mismo plano aunque en todas haya diferencias en los pormenores. En todas se encuentra el recibimiento, el tablino y el peristilo que se comunican: en todas están cubiertas las paredes de ricas pinturas al fresco, y todas por último presentan los indicios de un pueblo culto y apasionado de un lujo elegante. Sin embargo puede dudarse que fuese muy puro el gusto de los habitantes de Pompeya. Preferian los colores mas chillones y los dibujos mas extravagantes. Muchas veces pintaban de encarnado subido la parte inferior de sus columnas, dejando lo demás en blanco: cuando el jardín era pequeño tenían costumbre de representar en sus paredes árboles, pájaros templos etc. en perspectiva para enganar la vista: artificio grosero que adoptó hasta Plinio en su gracioso pedantismo, aun envaneciéndose de tan feliz invencion.

La casa de Glaucó, aunque de las mas pequeñas, era una de aquellas cuyo adorno se admiraba mas por lo rico, lo precioso y lo adornado. En el dia pudiera servir de modelo para el cuarto de un *sollero* en Magfair y para envidia y desesperacion de los célibes adionados á las taraceas y á los muebles antiguos. Se entraba por un vestibulo largo y estrecho, cuyo pavimento de mosaico representaba un perro con las palabras sacramentales de: *cave canem* (guardate del perro). A cada lado habia una pieza bastante

grande, porque no siendo la casa suficiente para contener las dos divisiones usadas de aposentos públicos y privados, aquellos dos cuartos servian para recibir las personas que ó por lo infimo de su rango ó por su poca amistad con el dueño de la casa, no eran admitidas á tomar parte en los misterios de lo interior.

Al salir del vestibulo de la casa de Glaucó se encuentra un *atrio*: cuando el primer descubrimiento, el *atrio* estaba enriquecido de pinturas que en punto á espresion no hubieran avergonzado á Rafael. Ahora se las ve en el Musco de Nápoles, donde todavía son la admiracion de inteligentes: representan la despedida de Aquiles y de Briseis. ¿Quién pudiera no rendir los homenajes á la fuerza, vigor, y belleza con que están trazados los miembros y las facciones de Aquiles y de la inmortal esclava?

A uno de los lados del *atrio* hay una escalera que conduce á los cuartos de los esclavos que están en el otro piso. Allí tambien hay otras dos alcobitas cuyas pinturas representaban el robo de Europa, la batalla de las Amazonas etc.

Desde allí se va al *tablino* á cuyas dos estremidades habia ricas colgaduras de púrpura de Tyro recogidas en pabellon, pero que podia cerrarse en caso de necesidad con puertas correderas. En la pared habia pintado un poeta leyendo sus versos á los amigos y el mosaico del piso era un cuadro de un trabajo esquisito en que se veia á un director de escena dando lecciones á sus cómicos.

Después de pasar por este salon se entraba en el peristilo y allí concluía la casa como he dicho ya, al describir las pequeñas de Pompeya. Entre cada una de las siete columnas que adornaban aquel patio pendian festones de guirnaldas. El centro, que hacia veces de jardín, estaba lleno de las flores mas extrañas puestas en vasos de mármol blanco colocados en pedestales. A la izquierda de este jardinillo habia un templo en miniatura imitando á una de esas capillas que hay al cabo de algunas calles en los paises católicos: estaba dedicado á los dioses penates: delante habia un tripo de bronce. A la izquierda de la columnata habia dos *cubiculos* ó alcobas: á la derecha estaba el *triclinio* donde á la sazón se veian reunidos los convidados.

Los anticuarios de Nápoles tienen la costumbre de dar á aquella pieza el nombre de *cuarto de Leda* por haber allí un cuadro lleno de gracia y de delicadeza que representa á Leda ofreciendo sus recién nacidos á su esposo: hay un gravado de esta pintura en la magnífica obra de Sir Guillermo Tell: aquella deliciosa habitacion daba al jardín embalsamado. En torno de la mesa de *citro* (caoba) tersa como un cristal y adornada delicadamente de arabescos de plata, estaban puestos los tres lechos, mas usados en Pompeya que el asiento semicircular que, hacia tiempo, era moda en Roma: sobre aquellos lechos de bronce embudidos de los metales mas preciosos, habia muebles cojines cubiertos de ricos bordados

y que cedían voluptuosamente á la presion del cuerpo.

—Preciso es convenir, dijo el Edil Pansa, que aunque tu casa no sea mayor que una caja con broche *afibul*, es un verdadero juguete en su género. Que bien pintada está esa despedida de Aquiles y de Briseis! Qué estilo! qué cabezas! qué... ah!

—Los elogios de Pansa en la materia son inapreciables, dijo gravemente Clodio, tiene en su casa cuadros que pudieran pasar por de Zeuxis!...

—Me favoreces, mi querido Clodio, replicó Edil, conocido en toda Pompeya por tener los peores cuadros del mundo, á causa de que en el exceso de sus patriotismo no quiso emplear nunca sino pintores Pompeyanos: ¡me favoreces! Sin embargo hay que convenir en que tengo cosas de mérito como en los colores... y eso sin hablar del dibujo... Luego la cocina, amigos... aquello todo es invencion mia.

—¿Cual es el dibujo? preguntó Glaucó: no he visto aun tu cocina apesar de que tengo mas de una prueba de la excelencia de sus guisos.

—Mi querido Ateniese, es un cocinero sacrificando las obras maestras de su arte en el altar de Vesta, mientras una soberbia lamprea pintada al natural se tuesta al asador en lontananza. Me confesareis que en eso hay imaginacion.

(Se continuará.)



os, letras de cambio, acciones, letras papel adornado. Las circulares, esquelas de participacion, de convite, de defuncion, de ofrecimiento etc., repartidas por el establecimiento y sin reparar á precios convencionales aunque módicos.

**Un escribiente de planta** empleado en una de las principales oficinas de Hacienda, en esta corte, con 5,000 reales anuales, desea permutar en provincia con 3,000; el que quiera ver al interesado pasará á la calle de la Ballesta, núm. 22, cuarto segundo: de ocho á diez de la mañana y de cuatro á cinco por la tarde.

**Las señoritas Colombe** y Chaffier de Paris, tienen el honor de anunciar á las señoras de esta corte, que han venido á Madrid con el objeto de formar un establecimiento, en que se harán corsés de todas clases, y en el cual encontrarán además modelos nuevos de corsés para desviaciones ó anomalías del talle. Las relaciones que tienen con las primeras casas de Paris, y sus conocimientos en este ramo, les dan la certeza de realizar todo lo mas moderno y de mejor gusto. Calle de la Montera; núm. 40, cuarto principal.

**Compra de papel viejo** al peso.—Se compra toda clase de papel viejo al peso, bien sea impreso manuscrito ó de libros. Calle de Carmen, núm. 15, almacén de papel.

**Quien quiera tomar á préstamo** al premio legal 50 á 60,000 duros por dos ó mas años, sobre una casa libre del todo en buen punto en esta corte, le dará razon del prestamista, el librero de la calle de la Montera, núm. 55.

## LETRA INGLESA.

### Perfeccion en 21 lecciones.

En 21 lecciones se puede reformar la peor letra que tenga la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y único método desaparecer cualquier mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas pueden haber producido.

Un profesor de dicha letra inglesa perfeccionada, ofrece dar un curso en 21 lecciones, obligándose á no recibir recompensa ninguna sino despues de haber conseguido el discípulo su perfeccion.

Librería de Villa, plazuela de Santo Domingo, núm. 14.

## VENTAS.

**Se venden una Berlina,** una CARRETELA, TRES YEGUAS, guainiciones, sillas de montar, fustas inglesas, mantas y todos los enseres de cuadra.

El portero de la Embajada de Portugal dará razon; calle de don Pedro número 8.

**Se vende un par de mulas** apeladas, una carretela y un coche; dará razon el portero de la casa Carrera de S. Gerónimo, número 48.

**Se vende un carrito pequeño,** entoldado nuevo con su tiro de dos mulas y todos los arrosos tambien nuevos; si al comprador le acomodase podrá trasportar en el mismo las primeras materias para un establecimiento fabrici á 9 leguas de esta corte y de retorno los productos de la fábrica, darán razon en la calle de la Concepcion número 31, tienda.

**Se vende una cama de acero,** para matrimonio, con armadura para colgadura; en la calle de Pizarro, número 6, se manifestará y dirá su precio sumamente arreglado.

**En 2,200 reales se vende un MANTO** de la cruz chica de Carlos III; está corriente de todos los útiles necesarios para servir en el Capitulo y se halla casi nuevo.

En la mangüitería de Mur, portales del mismo oficio, darán razon.

**El señor don José Maria** Garamandi, que vive calle de la Magdalena, número 7, cuarto segundo, está encargado de la venta de una

**CASA de moderna construccion,** sita en la calle de la Luna, de valor de unos seis mil duros poco mas ó menos. El que quiera enterarse de ella para su compra podrá avistarse con dicho señor, todos los dias desde las nueve á las doce de la mañana.

## BANCO DE PROGRESO MARTILLO.

CATALOGO DE LOS EFECTOS QUE SE SUBASTARAN HOY DESDE LAS 10 A LAS 5 DE LA TARDE.

### De diez á once.

Facturas 770, 857, 874, 1,000, 1,013, 1,014, 1,016, 1,017, y 1,020, en sesenta lotes, conteniendo: sortijas, aretes, pulseras, organillo, pañolera, costurero, levita, escribanía, libros, anteojos, tocador, cortes de pantalon, mantas, cadenas, hamburgos, y otros: los cuales se subastarán, unos á precio reservado, y otros al que mas dé.

### De once á doce.

Facturas 770, 857, 874, 1,010, 1,011 y 1,012, en sesenta lotes conteniendo: sortijas, cadenas, aderezos, mantas, pañolera, cortes de pantalon, alfiler, hamburgo y otros: los cuales se subastarán, unos á precio reservado y otros al que mas dé.

### De doce á una.

Facturas 770, 857, 874, 931, 1,015, 1,018 y 1,019, en sesenta lotes, conteniendo: vino de Málaga, rueda pirotegnica, dorman de paño, sortijas, cadena, pendientes, pañolera mantas, cortes de pantalon, hamburgos y otros: los cuales se subastarán, unos á precio reservado y otros al que mas dé.

### De una á dos.

Facturas 770, 772, 857, 867, 874, 974, 1,004, 1,005, 1,006 y 1,021, en sesenta lotes conteniendo: cuadros, cama de caoba para matrimonio, relojes, caja de música, sacabotas, cadenas, pistolas, mantas, pañolera, cortes de pantalon, y otros: los cuales se subastarán, unos á precio reservado y otros al que mas dé.

### De dos á tres.

Facturas 770, 857, 874, 1,023, en sesenta lotes conteniendo: vinos, pañolera, mantas, cortes de pantalon, hamburgos y otros: los cuales se subastarán, unos á precio reservado y otros al que mas dé.

El Martillo verifica ventas en subasta, los lunes, miércoles y viernes.

Hay exposicion pública de los efectos todos los dias y se admiten consignaciones de cualquiera especie.

En los dias de contratacion se hallarán espuestos al público los objetos que han de subastarse, desde las ocho á las diez de su mañana.—Madrid 19 de noviembre de 1847. Por el banco de Progreso, el director gerente.—Pablo AVECILLA.

El Martillo ha recibido una abundante consignacion de vinos de Jerez de los mas esquisitos, sin mezcla de ninguna especie, procedentes directamente de las mas acreditadas bodegas de aquel pueblo. Para mayor seguridad de los consumidores los toneles y botellas están lacrados con el sello de la respectable casa consignataria y las muestras de los vinos están fide manifestado; respondiéndole el Martillo de la identidad de estas y de lo envasado.

Para la mayor comodidad se vende por botellas y por toneles de arroba, como por cajones de seis y doce botellas de diferentes vinos; todo muy á propósito para regalos.

Por botellas, precios fijos.

	Botella.
Seco . . . . .	en 8 rs.
Oloroso . . . . .	40
Amontillado . . . . .	40
Dulce pajarete . . . . .	40
Dulce moscatel . . . . .	40
Cajon de doce botellas de estos diferentes vinos en 420 reales.	
Id. de media docena de estos diferentes vinos 60 reales.	

Madrid 18 de noviembre de 1847.  
—Por el Banco de progreso el director gerente.—Pablo AVECILLA.

**Hojas de servicio.** Las que contienen los blancos y proporciones necesarias, en buen papel satinado, para presentar con arreglo á la real orden y modelo insertos en la Gaceta del 10 de este mes, se hallan venales en la librería, de la señora de Sojo calle de Carretas.

**Se vende un troneo de mulas** apeladas de edad conocida, igualmente se venden tres carruajes usados, que son un landó, una carretela y una berlina. En la casa calle de San Vicente alta núm. 1 cuarto cochera darán razon de la persona con quien se ha de tratar.

**Venta de casa.**—A consecuencia de anuncios de venta de la casa sita en esta corte y su calle Ancha de San Bernardo núm. 77 moderno, con accesorias á la del Norte núm. 22, tasada en en 150,200 reales vellon, que consta de 2,400 pies y renta 8.004 rs. anuales, siendo susceptible de algun aumento, sin mas cargas que la del alumbrado; se han hecho diferentes proposiciones y decididos sus dueños á cederla por la mas beneficiosa aun cuando no llegue á su tasacion, lo hacen saber por si hubiese quien quiera proponer alguna mejora hasta el dia 22 del corriente mes que ha de quedar adjudicada, acudiendo al efecto al cuarto segundo de la derecha de la calle de Santa Catalina, número 3. Esta casa ni es de vinculo ni de bienes nacionales.

**Se vende un uniforme** sin estrenar, de gefe político. Puede verse en casa del bordador de cámara de S. M. calle del Carmen, esquina á la de Rompe-Lanzas, cito. segundo. 3

**A voluntad de su dueño** se vende la casa calle del Calvario, número 13, tasada en el año pasado por el arquitecto don Bartolomé Tejeda. Diez en 105,534 reales, su administrador don Vicente Pereda, que vive calle de Postas, núm. 22, está encargado de enseñarla; dirá su producto, admitirá proposiciones é informará de todos los demas pormenores que desee saber el comprador.

**Se vende una casa ruinosa,** sita en la calle de Regueros, señalada con el núm. 12 nuevo, que tiene de sitio sobre 1,900 pies cuadrados y sin mas cargas que la de farol. La persona con quien se ha de tratar para su compra, vive en la misma calle número 16, cuarto principal de la derecha.

**Fabrica nacional del Sello.**—En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Director general de loterías, timbre y demas ramos unidos en orden de 8 del actual, se espone en esta Fábrica, el papel taladrado de un sello, existente en la misma al precio de 52 rs. vellon resma. Lo que se anuncia al público para que las personas á quienes convenga se presenten á adquirir el que necesitan.

**Un cabriolé de hechura elegante,** y en muy buen uso, se vende; y se dará por 5300 rs. Tambien se vende un TILBURI con capota nueva en 4000 rs., y un caballo francés, capon, de mucho poder, de ocho años; su precio 4000 rs. En la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 6, cochera, darán razon.

**Se vende una portada** nueva recién construida, con sus cristales en los escoparates y puerta vidriera. Darán razon en la calle del Carmen, núm. 13, almacen de papel.

**A las once de la mañana** del dia 19 del corriente se venden judicialmente en la calle de Jacometrezo, núm. 13, cuarto segundo de la izquierda, diferentes BANQUETAS con asientos de damasco y otros efectos.

## TRANSPORTES.

**Carruajes de los señores** Ferrer para Andalucía y Estremadura.—De su nuevo despacho, calle de Alcalá, esquina á la Angosta de Peligros, saldrán á la mayor brevedad carruajes para Córdoba, Ecija, Sevilla, Cádiz y su carrera, como asimismo para Trujillo, Badajoz y su tránsito. Se admiten pasajeros y cargamento á precios sumamente arreglados, por ser de retorno.

**De la posada de la Encomienda** calle de Alcalá saldrá á la mayor brevedad la galera de la señora viuda de Salas para Badajoz admite asientos y arrobos para dicha ciudad y su carrera, su encargado Juan Navarro dará razon en dicha posada.

## ALQUILERES.

**Se arrienda un gran local** con habitaciones y patio, muy propio para una fábrica, ó taller, el que desee verlo y tratar de ajuste puede pasar á la Corredera alta de San Pablo núm. 27.

**Con permiso del casero** se traspasa una casa con una buena mesa de villar, incluidos sus buenos enseres correspondientes á la misma, en punto concurrido; hay local para colocar otra; el catalan que está frente al callejon de Correos, dará razon de once á dos por la mañana, y de tres y media á seis por la tarde.

**Se traspasa un hermoso** almacén de aceite y aguardiente. Dará razon D. Tomás Gonzalez, en la calle del Desengaño, núm. 23, tienda.

**Una señora que habita** un cuarto principal situado en uno de los mejores parages de esta corte, cederá una bonita SALA con dos alcobas, y se encargará de la asistencia de los que la tomen si así les conviniere. Darán razon en la administracion de loterías, núm. 78, de Platerías.

**En un cuarto principal,** punto eéntrico, quedan desocupadas dos buenas SALAS con gabinete y alcobas, que se cederán con asistencia ó sin ella, á dos ó tres caballeros ó una familia que quieran estar en una casa de quietud y de seguridad en todos conceptos. Informaran en la calle de Atocha, núm. 49, tienda Peluquería, inmediata al café de S. Sebastian.

**Con permiso del casero** se traspasa la tienda de comestibles de la calle de la Ballesta, núm. 17, esquina á la de la Puebla: en la misma darán razon.

## LIBROS.

**Biografía del infortunado** general D. Juan Bautista Esteller, asesinado en Zaragoza el 6 de marzo de 1858.—Este documento, útil para la historia, se halla de venta, con otros publicados acerca de dicho general, en la librería de Sojo, calle de Carretas, al ínfimo precio de 2 reales.

**Los Prestupuestos como** están y como deben estar. Proyecto dedicado á los contribuyentes; por Manuel Sanchez Silva, diputado á Cortes por el distrito de Ultera.

Esta obra tan interesante á todos los señores sonadores y diputados, se halla de venta á 6 rs. en la librería de Matute, calle de Carretas, núm. 8.

## SIRVIENTES.

**Un Joven licenciado,** de edad de 27 años, desea encontrar una colocacion para mozo de caballos, ó en alguna porteria, ó para ayuda de cámara ó sirviente de alguna casa, ú otra alguna colocacion donde pueda ocuparse. Tiene personas que abonon su conducta: darán razon calle de las Tres Cruces, núm. 3, almacen de comestibles.

## PERDIDAS.

**El dia 15 del corriente,** de nueve á diez de la mañana, se han extraviado en la plazuela del Carmen PERRO y PERRA de casta lanesc con pintas negras: la persona que sepa el paradero se servirá dar aviso en la plaza de Santa Ana, núm. 14, cuarto principal, que se darán mas señas y el correspondiente hallazgo.

**Quien hubiese encontrado** un mango de cuchillo, de plata, que se extravió el miércoles 17 del corriente, desde la calle de Alcalá núm. 53, hasta la calle Mayor esquina á la de Boteros, tendrá la bondad de entregarlo al portero de la casa número 53, de dicha calle de Alcalá, quien dará las señas, y gratificará.

## Variedades.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA DE AYER.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud. Contiene además:  
Una real orden mandando que siempre que se verifique alguna introduc-

cion de las telas de lana á que se refieren las clases 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del arancel en sus partidas 1,294 y 1,295, cualquiera que sea su ancho, se reduzcan por el adeudo á varas cuadradas, y por cada una se satisfará 30 por 100 sobre el valor de 50rs. con el recargo de una cuarta parte por derecho de consumo, y una mitad mas en bandera estrangera ó por tierra.

Otra prohibiendo todos los tejidos con mezcla de algodón en que esto esceda de la tercera parte, empezando á regir esta disposicion á los 50 dias de publicada en la Gaceta oficial.

## Córtes.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES MIRAFLORES.

Sesion del dia 17 de noviembre de 1847.

Se abrió á las dos menos cuarto y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion acompañando la coleccion de disposiciones generales adoptadas por el ministerio desde el mes de marzo á octubre inclusive.

Se dió tambien de otra del de la Guerra nombrando capitán general de Burgos al senador don Felipe Maria Rivero.

Idem otra del señor ministro de la Gobernacion pidiendo los proyectos de ley presentados y que se hallan pendientes para determinar sobre ellos lo que crea mas conveniente. El Senado acordó su devolucion.

De un oficio del señor ministro de Gracia y Justicia remitiendo copia del discurso pronunciado por S. M. en la sesion régia.—El Senado quedó enterado y acordó que pasase á la comision que se ha de nombrar para su contestacion.

Id. otro del señor ministro de Gracia y Justicia acompañando copia de la ley sancionada para el llamamiento á las armas de 25,008 hombres.—Quedó publicado como ley en el Senado.

De otro del señor ministro de la Gobernacion poniendo en concimiento del Senado los nombramientos hechos por S. M. para senadores, desde que se suspendió la legislatura anterior. El senado quedó enterado y acordó pasase á la comision.

De una comunicacion del Congreso participando haber celebrado en el dia de ayer su junta preparatoria.

De los dictámenes de la comision de examen de calidades sobre admision de los señores Vazquez Queipo, Sancho, Pinto, Collado, Ferrer, Gomez Becerra y Chacon. Se anunció, que quedarían sobre la mesa y se discutirían en la primera sesion.

Se procedió al sorteo de las secciones.—Concluido este acto el señor Presidente dijo que no habiendo asuntos de que tratar, el Senado se reuniría en secciones para el nombramiento de presidentes y secretarios y de las comisiones que previene el reglamento.

Se avisará á domicilio á los señores á quienes corresponda felicitar á S. M. por sus dias.

El sábado se reunirá el Senado y se dará cuenta de los dictámenes que han quedado sobre la mesa.—Se levantó la sesion á las dos y media.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Sesion del dia 17 de noviembre de 1847.

Se abrió á las dos menos cuarto. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyó la lista de los señores diputados que han renunciado sus cargos y la de los que lo han admitido.

El Congreso quedó enterado de varias comunicaciones en que se dá cuenta de los nombramientos y dimisiones de los diversos ministerios habidos durante la suspension de sesiones.

El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley pidiendo á las Cortes autorizacion para seguir cobrando las contribuciones hasta fin del presente año.—Se pasó á las secciones para nombramiento de comision.

El señor ministro de la Gobernacion leyó otro proyecto relativo al orden público.—Se pasó á las secciones con igual objeto.

Quedó publicada como ley en el Congreso la de la quinta de 25,000 hombres.

Se pasaron al archivo varios pro-





# NUEVO DIARIO DE MADRID.

Santa Isabel, reina de Hungría.—Cuarenta horas en la iglesia de religiosas Trinitarias.

## GARANTIAS

A LOS SUSCRITORES DEL NUEVO DIARIO.

- 1.º Poder insertar cualquier anuncio al día siguiente.
- 2.º La de que por cada línea solo se lleva la mitad de lo que hasta aquí se ha pagado.
- 3.º Que cada suscriptor paga al mes cinco ó seis reales en vez de ocho, con solo la diferencia de que una subasta, una orden, citación, etc., puede leerse un día antes ó despues, cuya repetición se hace una vez para la mayor parte de los que están suscritos.
- 4.º Que á los suscritores constantes al NUEVO DIARIO se les hace rebaja proporcional del precio de los anuncios cuando se insertan una, dos ó más veces.

## PUNTO DE SUSCRICION.

Librería de BOIX, calle de Carretas, número 27, donde se halla la redacción y pueden hacerse las reclamaciones.

## AVISOS OFICIALES.

### SECCION MILITAR.

Don José María Tello capitán nombrado del regimiento infantería de Asturias del ejército de Puerto-Rico, don José de Salas, subteniente de infantería de reemplazo y don Juan del campo y Nieto, guardia que fué de la real persona, se presentarán en la secretaría del gobierno militar á enterarse de asuntos que les competen.

El excelentísimo señor capitán general de este distrito con fecha del 17 comunica la real orden siguiente:—S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido por conveniente resolver que no obstante lo prevenido en la real orden circular de 25 de setiembre último acerca de que los generales al vestir de gala lo hagan siempre con el pantalón blanco y bota de montar por encima, en lo sucesivo use, precisamente la expresada clase de generales en su uniforme para los besamanos y demás actos de asistencia al real palacio, así como á los convecos de sala hechos por cualquiera autoridad ó corporación, pantalón azul turquí con galon y bota por debajo, dejando el de punto blanco con la bota larga para solo las funciones del servicio, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que la clase de brigadieres use en todas ocasiones el pantalón azul turquí, galon

## FORASTIN.

### EL AMOR EN CRISIS.

Una escritora célebre del otro lado de los Pirineos, ha dicho con mucha oportunidad que el amor es la vida entera de la mujer. En verdad; su cronista es el costurero lleno de esquilas amorosas en vez de carriles de seda, su vida está resumida en el prólogo de una primera pasión (véase niferia) y en el capítulo de una boda (vulgo calamidad). Entre estos dos capítulos de su existencia, se encuentran muchos y variados párrafos, cuyos epígrafes son los siguientes:

- Amor de balcon.
- Amor de paseo.
- Amor de tertulia.
- Amor de corredor.
- Párrafos de una prosa atestada de parentesis y mohosidales; extractos de la comedia casera de un joven vigilado perpetuamente. En el amor los parentesis son los besos.
- En algunas ocasiones termina esta escena y entretenida historia con el final de una comedia antigua, es decir, con un matrimonio en el cual hay coneje, baile, refresco y algunas veces serenidades,

de plata y bota por debajo.—De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 17 de noviembre de 1847.

### SECCION CIVIL.

#### CORRECCION DE MADRID.

De los bienes inmuebles por la intervención de los arbitrios municipales que han entrado en el día 17 de noviembre de esta capital las subastas de los artículos que á continuación se expresan:  
2,232 fanegas de trigo.  
450 de harina de id.  
4,584 libras de pan comido.  
109 carros de carbon.  
33 cargas de id. en caballerías mayores.  
155 en caballerías menores.  
70 vacas, que componen 25,901 libras de peso.  
491 carneros, que hacen 14,683 libras.  
232 cerdos y 4 canales.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 17 de noviembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

#### GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Excmo. señor sumiller de Corps de S. M., se ha servido comunicarme con fecha de ayer la real orden que sigue:

S. M. la reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del día 19 del corriente para besamanos general con el plausible motivo de sus dias. Y se noticia á los señores gentiles hombres de Cámara y de entrada, para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que se inserta en el Diario de Avisos de esta capital para los efectos oportunos.

Madrid 16 de noviembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

La Excmo. señora camarera mayor de Palacio, se ha servido comunicarme con fecha de ayer la real orden siguiente:

«La camarera mayor de Palacio participa á las señoras que por lo distinguido de su clase puedan concurrir á los besamanos, que S. M. la reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las seis de la tarde del viernes 19 del corriente, para el que ha de verificarse con el plausible motivo de sus dias, siendo la asistencia á este acto con vestido de corte.»

Lo que se inserta en el diario oficial de avisos á los efectos oportunos. Madrid 17 de noviembre de 1847.—Conde de Vistahermosa.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., se ha servido comunicarme

mejor para llamadas que dichas. La mayor parte de las veces concluye con un fin de fiesta de separacion amorosa (vulgo trueno de éna torados). Entonces la niña suspira, enflaquece, pasa las noches de claro en claro en un balcon y los dias de turbio en turbio sobre un bastidor, y el amo de la casa teme que esta desventurada Eloísa perezca en flor á consecuencia de una tisis pulmonar ó lo que sería peor, de una fatigosa clorosis. La condescendencia paternal corre parejas con la melancolia filial, y las medias palabras de esta abandonada Samedia (esta niña tambien hace versos á hurtadillas en las planas de un hermano que va á la escuela) forman un contraste eminentemente melodramático con los gestos y aspavientos de su padre á solas ó sea papá en público.

—He aquí, nos decía hace algunos dias uno de estos buenos padres que se prestan á todos los caprichos de sus hijas sin escluir el de escuchar requiebros y tonadillas amorosas: hé aquí, don Celedonio, lo que traen consigo esas malditas novelas... Ya se vé... Mercedes, mi Mercedes tiene un corazón... mas ni mas ni menos que el mio... estremadamente sensible. (Este papá era gordo, mas que gordo, boso) y han dado un

con fecha de ayer la real orden siguiente:

Excmo. Sr.—S. M. la Reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del día 19 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo de sus dias.

Lo que se inserta en el diario oficial de Avisos para conocimiento de los habitantes de esta M. H. V.

Madrid 16 de noviembre de 1847.—Conde de Vistahermosa.

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Estando dispuesto por real orden de 30 de octubre próximo pasado se venifique segunda subasta para la construcción de un puente en el punto de Laredo, en que sirva de base la proposición presentada por don Manuel Garasa Gándaro, esta direccion general ha señalado para su realizacion el dia 7 de diciembre próximo en el piso segundo del ministerio de Comercio, instruccion y obras públicas y ante el señor gefe político de Santander.

Las personas que deseen tomar parte en la licitacion, deberán acreditar con la presentacion de los correspondientes cartas de pago, haber depositado en el Banco Español de San Fernando y en las provincias en poder de sus comisionados, la cantidad de veinte mil reales en metálico ó en acciones de los empréstitos de la suprimida direccion de caminos; en el concepto de que sobre esta suma deberá completar la persona á quien se adjudique la obra, hasta la vigésima parte de la cantidad en que haya sido rematada su ejecucion.

Las condiciones facultativas y demás documentos que hayan de servir de base al contrato, estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en el gobierno político de Santander.

Madrid 14 de noviembre de 1847.—G. Otero.

#### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignoriéndose la habitacion que ocupan en esta corte don José María del Lopez y doña María del Pilar Ordoras, se les avisa por el presente anuncio á fin de que se presenten en esta intendencia de Rentas, sita en la casa titulada de los Consejos, cuarto principal de la derecha, á enterarse de un asunto que les compete. Madrid 16 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

### SECCION JUDICIAL.

#### CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS.

En virtud de providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se cita llama y emplaza por el presente anuncio y término de tres dias á don José María Arias, cuyo

tedes ahora en describir unos amores que ni por asomos existen en la naturaleza. Por lo que toca á mi persona puedo asegurar á V. que en mi tiempo una bandurria y una espada toledana debajo del brazo, eran mi diversion favorita... Un dia... me acuerdo como si hoy sucediera... era viernes... dia lluvioso... me encontré en la Salve con la que despues fué mi mujer... con la madre de Mercedes... Pues sepa V., señor mio, que no hubo lo de rondar un año é ir y venir ni esquelita ni aguador de por medio, ni rajilla de puerta entreabierta... Al grano y nada mas. Una serenata fué mi primera declaracion de amor, en el dia que llevaba una de las borlas del estandarte de la sacramental de San Nicolás tuvo ocasion la primera sonrisa que ella me devolvió como buen pagador, y al mes... no, miento... á los treinta y siete dias ya éramos marido y mujer en la casa del Señor.—Aquello si que era amor... pero ahora esa peste de las novelas ha introducido desmayos, á logos en los que se encuentran recetas de envenenamientos, amenazas y maldiciones, suspiros, vértigos y que sabemos cuantas cosas mas. Bien podia un galán de mis tiempos cojer, no digo la punta de uno de los dedos de su adorado torme-

paradero se ignora, para que comparezca en la escribania mayor de rentas, sita en el piso principal de la casa de los consejos de esta corte, á fin de hacerle saber el contenido de un exhorto de la subdelegacion de Valencia.

Por el presente tercero y último edicto en virtud de providencia del señor don José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada, y juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta M. H. villa, se cita, llama y emplaza á don Pedro Poig, natural de Santa Eulalia de Lagoz, provincia de Lugo, soltero, de edad de 25 años, para que en el término de nueve dias comparezca en cualquiera de las cárceles de esta capital ó en la audiencia de dicho señor, sita en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz, á contestar á los cargos que le resultan de la causa pendiente por la escribania del crimen de don José Rodríguez del Castillo, sobre muerte violenta dada á Leonardo Olalla junto á la máquina de columpios del paseo de Recoletos, la tarde del 18 de octubre del año último; pues si así lo hiciese se le oirá y guardará justicia en lo que la hubiere, y en otro caso se sustanciará en su rebeldia con los estrados del tribunal, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Los que tengan algun derecho que reclamar contra los bienes quedados por el fallecimiento intestado de don Francisco Mendez, acudirán á deducirle en el juzgado de primera instancia de don Miguel Maria Duran y escribania del número de don Bernardo Diaz de Antofana, en el término de 30 dias, prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del señor don Miguel Maria Durán, juez de primera instancia de esta villa, ante el escribano don José Lopez Arias, se cita á don José María del Lopez y doña María del Pilar Ordoras, para que en el término de nueve dias, comparezca en la audiencia de dicho señor juez, sita en el piso bajo de la territorial, al número 40 de la calle de Valverde, y al depósito de los efectos que se encuentren en ella, parándole el perjuicio que haya lugar, pues á instancia del dueño de dicha casa y por no paracer por el cuarto dicho inquilino así se halla mandado.

#### SUBASTA.

A voluntad de sus dueños, y en virtud de exhorto del señor juez de primera instancia del distrito de san Pedro de la ciudad de Barcelona, mandado cum-

to, sino el último pliegue de su vestido para que fuese despedido en nombre del recato... Vea V., vea V. para que sirven los adelantos de la época... para la disipacion... para la falsia... para el engaño. De seguro de que mi Mercedes no estaria agoviada por su dolencia sino hiciera caso de ese pisaverde de don Jacinto... ya se vé... un músico... ¿qué se puede esperar de un hombre que viva como los canarios, del canto? ¿de un hombre que se parece á una clava de sol?

Estas muchachas se enamoran de lo peor... Y á pesar de todo me veo en la necesidad de estimular á este mequetrefe para que vuelva á mi casa... le encargaré un aria, un terceto... le diré que á pesar de que no es el galán de mi Mercedes, puede venir á mí casa como un amigo, como un buen amigo... Oh!... amor paternal! ¡cuántas contradicciones nos arrastras!

Vea V., vea V. don Celedonio los males que trae consigo esa maldita monomanía de leer novelas escritas por poetas, que aun no tienen pelo de barba...

Aquí llegaba nuestro interlocutor, que fué presentado en este artículo como por escotillon, cuando volvimos á snudar el

plimentar por el señor don Juan Fiol, que lo es del de Maravillas de esta capital, y ante el escribano del número de la misma, don Domingo Bande, se saca á pública subasta por término de 30 dias la posesion llamada quinta de la Poveda y huerta de Cordero, situada en las afueras de la puerta de Alcalá de esta corte, y lindante con el arroyo de Abroñigal, entre los caminos de Ambroz y Vicálvaro, compuesta de una casa al poniente, de la posesion, distribuidas en habitaciones bajas, cuartos, pajar, cámaras, cobertizos para carros, gallinero, pozo de aguas claras sin vestir y todas las demas dependencias para casa de labor: una huerta que tiene 15 fanegas y 3 celemines de cabida, con agua de pie y privilegio para buscarlas, arroyo arriba, encañalar y conducir las con una noria en el centro para aumentarlas, vestida de fábrica de ladrillo con machos y arcos y el aparato necesario y usual para extraerla con sola una caballeria, una acequia vaciada en tierra con un estanque de depósito y repartimiento, construida de fábrica de ladrillo; un corto número de frutales, pies de olivos y almendros amargos, raigadas de chopos, mimbreras, bardagueras, álamos negros y blancos y alguna acacia, tres rayadas de cañas y una morera: una tierra que solo se separa de dicha huerta por el referido arroyo de Abroñigal, su haber 8 celemines y 16 estadales: otra tierra inmediata con 15 fanegas y 8 estadales: otra idem tambien inmediata, su haber 6 fanegas, 3 celemines y 7 estadales: otra id. id. con 17 fanegas, un celemin y 3 estadales: otra id. id. con 17 fanegas, un celemin y 3 estadales: otra id. id. con 32 fanegas, 5 celemines y 27 estadales: otra id. inmediata al arroyo de la Elipa con 7 fanegas. Y otra id. á la derecha del camino de Ambroz que empieza desde el apartadero para la casa blanca, con 5 fanegas y 8 celemines. Cuya posesion fué medida en 4 de agosto último por el San Fernando, don Francisco Castejanos, y tasada su renta según su estado actual en 223,273 con 17 mrs. á rebajar cargas. Quien quisiera hacer postura acuda ante dicho señor juez y escribania, en el concepto de que la menor admisible será de 176,009 rs. vellon, libres para los vendedores de los derechos de hipotecas, gastos de subasta, escritura de venta y demas que se ocasionen con motivo de ella, pues solo se han de deducir las cargas reales ó hipotecarias á que se halle afectada la finca y sus atrasos; advirtiendo que para el remate se ha señalado el dia 17 de diciembre próximo, á las doce de él en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial plazuela de Santa Cruz.

hilo de nuestras reflexiones filosóficas sobre el amor, y nos apesadumbró la idea de que tenemos que habérmolas con una de las pasiones mas contradictorias del corazón humano.

Entonces nos dijimos á media voz como hablan los actores en los apotes y las mujeres en ciertos requerimientos amorosos.—«He aquí un tipo que puede servir de epígrafe á la economía especial de una joven enamorada: he aquí un padre antiguo, guardian condescendiente de una niña á la moda. He aquí un contraste: una antítesis: he aquí la vida en compendio: he aquí tambien la obra lata del amor: una hija y una amante: causas y efectos.»

En verdad uno de los periodos mas interesantes de la vida platónica es el trueno amoroso que retumba en las concavidades del corazón, lanzando rayos de injurias y denuestos sobre la cabeza del inconstante enamorado. La indiferencia es un crimen que no se perdona en amor, mejor parece la seducción y el engaño con las apariencias de un vértigo apasionado, mucho mejor que el desden. ¡Oh! ¡cuántos Icaros cayeron al suelo arrojados por las miradas de sus amadas! ¡Vanitas vanitatum!

El amor en crisis es un acontecimiento



con Miguel María Durán, juez togado de primera instancia de este corte, re-frendada del escribano de número don Bartolomé Borreguero y León, y saca á pública subasta á voluntad de su dueño la mitad de una casa que se ha pertenecido á bienes nacionales, sin vinculación, sita en esta corte y su calle de Toledo, número 25 moderno, 5 antiguo de la manzana 146, que segun la última tasación hecha de toda ella recientemente por el arquitecto don Juan Moran Lavandora, tiene 2,237 1/4 pies cuadrados de sito, y vale 149,738 rs. á rebajar cargas. Para su remate está señalado el día 26 del corriente á las doce de la mañana en la audiencia de su señoría, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, adonde pueden acudir las personas que quieran hacer postura, que se admitirán siendo arregladas.

## PARTÉ RELIGIOSA.

### RESEÑA DEL SANTO DE HOY.

Santa Isabel, reina de Hungría. Nació santa Isabel en Hungría, fué hija de Andrés II, rey de Hungría y de Gertrudis, duquesa de Carintia. Desde muy niña fué prometida para esposa al Landgrave de Turingia, á cuya corte fué conducida á los cuatro años y en ella se crió con la princesa Inés, hermana del príncipe, su futuro esposo. Ambas vestían iguales; pero santa Isabel luego que entraba en el templo se quitaba su corona y mucha parte de su adorno por lo que fué la admiración de toda la corte. Se casó con Landgrave Turingia á los catorce años de edad y desde aquel momento su mayor gusto fué socorrer á los pobres y no quería mas galas por ahorrar con que socorrer á los mas necesitados. Un día que recibió una embajada de su marido, viendo que no estaba vestida con aquella magnificencia correspondiente, la amonestó; mas cuando los embajadores fueron á besar la mano á la princesa, la vistió Dios con tanta magnificencia que quedaron asombrados todos y declararon que no había en el universo princesa mas virtuosa ni de mas mérito. La principal atención suya era vivir bien con su esposo y ser muy exacta en pagar el sueldo á los que la servían. Se invertía en trabajar con sus damas en hilar lana, que hacia fabricar paños para vestir á los pobres y á las religiosas de San Francisco. En el año 1226 aligó á la Alemania una cruel hambre y estando ausente Landgrave, mandó repartir á los pobres todo el trigo que había en sus estados, por lo que le dieron el epíteto de madre de los pobres. Luego que llegó Landgrave todo lo aprobó por lo que se le llamó *Luis el Piadoso*. Mas en otra sucesión que hizo Landgrave, cuando llegó á Otranto, murió el 4 de setiembre de 1227, noticia terrible para la princesa. En aquel momento fué despojada de todos sus bienes y puesto á Enrique, hermano del difunto, quien le encasó por disipación en limosnas de las rentas del Estado, fué arrojada del palacio, sin familia, sin ornados y reducida á pedir limosna y á vivir en un estable humilde en medio de los pobres. Tomó el hábito de la tercera orden de San

to que trastorna la paz y tranquilidad de una casa. Entonces la caída del amante de la novia ó del amante se parece á la caída de un ministro. Bajo el hogar doméstico hay el murmullo de curiosidad y angustia que se echa de ver en la Puerta del Sol en los días en que se anuncia la caída de un responsable de la corona. Las cosas grandes se parecen á las pequeñas: la política al amor: los ministros á los enamorados: la novia á la nación. Siempre espera mejorar al muerto, pero siempre pierde cuando vive. Lo mejor que se puede hacer en política y en amor es permanecer en un mismo lugar. Sobre todo no variar de objeto por aquello de que vale mas lo malo conocido que lo peor por conocer. Pero volviendo al amor en crisis cae cual de la familia donde tiene lugar este interduo apasionado calcula, recela, observa, aconseja y procura ayudar los estabos de aquella cadena para unos livia, y pesada para otros que vulgarmente se llama *relación amorosa*. Por lo regular quien tiene la culpa es siempre el hombre, ese puero enredador de voluntades, ese *Macallister* de corazones, ese *Chevalier* de requiebros, plaga (agradable entre paré-

solo vivia para Dios y en medio de una oracion continuada, entregó su espíritu en manos del Señor el día 19 de noviembre de 1231 á los 24 años de su edad.

## Religión de Iglesia.

En la iglesia de las Trinitarias está el jubileo de Cuarenta Horas; por la mañana habrá misa cantada y por la tarde solemnitas víspers y reserva.

Sigue celebrándose la novena de Santa Gertrudis, en la iglesia de San Justo; predicará don Gregorio Montes.

En la iglesia de Jesus se tributará el culto semanal acostumbrado á su divino titular, y en la bóveda de San Ginés y oratorio del Olivar, habrá ejercicios al toque de oraciones.

Hoy viernes 19 del corriente á las diez, se celebrará en la iglesia de los Inválidos, en celebridad de los días de S. M. la Reina y de ser aniversario de la apertura del establecimiento.

## ANUNCIOS.

### SOCIEDAD MINERA TITULADA FOMENTO MINERO.

Los señores accionistas se servirán concurrir á junta general el domingo 28 del corriente á las once de la mañana, en la calle de la Paz, núm. 9, cuarto bajo.—El presidente, José R. Cacho.

Se necesita un *criado* joven que sepa leer, escribir y cuentas; cobiceza el francés y sepa cantar, que tenga personas que le abonen de toda confianza. Dará razon calle de Fuentarral, número 2, el portero.

**Colegio.** En el de educación primaria de don Agustín Canales, calle de los Jardines, número 15, cuarto principal, se admiten pupilos y medios, desde la edad de cuatro años: los precios son módicos y convencionales. 6

**Banco español de Ultramar y empresa de correos marítimos.**

A últimos del mes actual llegará á Cádiz procedente de la Cornia, la nueva fragata UNION CORREO NUM. 1, su capitán don Antonio Grinda, que en los primeros días del próximo saldrá para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Este buque, de propiedad del Banco, de porte de 400 toneladas, construido para guerra, si bien no va armado con el objeto recientemente construido, santos y elegante que puede dar cómodamente cabida á 60 pasajeros de popa y 120 de proa, con todo lo necesario para el mejor trato de los mismos.

Se despacha en Madrid en las oficinas de este establecimiento, calle de Valverde, número 19, y en Cádiz, en casa de don Agustín Rodríguez, comisionado del mismo, calle Nueva, número 10, advirtiéndose que, á pesar de las considerables ventajas que proporcionará á los pasajeros este hermoso buque, no sufriran alteración alguna los precios de costumbre que consta en la tarifa de este establecimiento. 7

**CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS.**—El profesor de cirugía médica, dedicado muy particularmente á curar dichas en-

fermedades, ofrece sus servicios á todas las personas de ambos sexos que gusten favorecerle, con el esmero y prontitud, como lo acreditó en los meses de marzo al de diciembre de 1841, en que fué encargado del establecimiento de San Cecilio, número 2, cuarta principal, é igualmente en sus otros establecimientos en su habitación, calle de Jardines, número 4, cuarto principal.

Horas de consulta. Por la mañana desde las nueve hasta las doce. La agencia por Vicente, deseando proporcionar la mayor comodidad á sus señores contritores, ha fijado su despacho en la calle Mayor, galería de San Felipe, tienda número 1, en donde se aumentarán los servicios y comodidades de pública utilidad, como tiene anunciado. **VENTAS.** **AGUA DE BOLDUC.** PARA EL TOCADOR. Esta aguase vende á 10 rs. vn., franco: en la peluquería de la Puerta del Sol, núm. 10 y en la calle de Relatores, tienda de jabones de olor de Sanahuja. Se venden una *berlina*, una *carretera*, tres *vegatas*, guarniciones, sillitas de montar, fustas inglesas, mantas y todos los enseres de cuadra. Calle de Don Pedro, núm. 8, el portero de la embajada de Portugal, dará razon. **Aviso importante.**—Géneros á la venta con motivo de haber unos pagos sin mas remedio contritos de ellos. Son los siguientes: por los propios fabricantes mantas de Palencia de los años anteriores desde 24 rs. á 100, advirtiéndose que valen á mas de 200; colchas de algodón, las mejores entreteladas á 85; que valen á 180; 600 piezas de lienzos coseros, salamaquinos, de á 18 varas, y buenos por su duracion, á 74; 400 de creas, del mismo tiro, á 64, rs., que de las mismas; 400 varas de cotanas y otras dichas de coruñas de monjas, desde 4 1/2 adelante, advirtiéndose que las hay de vara y tercia de marca; irlandias de puro hilo azul, con un 50 por 100 menos; bayetas españolas, finas, de colores, blancas, negras, verdes, amarillas y encarnadas, desde 14 en adelante y estameñas y franclas á cualquier diámetro; 600 cortes de mantillas finas, apañadas, de colores, de colores, de colores, de colores y encarnadas, á 14 rs.; 400 dichos, que tambien sirven para todos tiempos, á 8; 450 pañuelos de hilo de Alemania, blancos y de colores, desde 4 en adelante; items de batista y de media dicha, desde 4; hay ademas una partida de manteles sencillos de hilo fino, alemanicos, bordados, que sirven para diez cubiertos, para su pronto despacho se han fijado á 44; tambien hay algunas servilletas sencillas, muy hermosas, á 8; tohallas de lo mismo, como las anteriores, ademas un sin número de géneros tales como paños, regados que darse pueden. Se hallan próximos á San Millán, calle de San Dámaso, número 1, esquina á la de Juanelo, en el acreditado despacho de géneros del reino y extranjeros, titulado el Barato; horas de despacho de luz á luz toda mañ.

NOTA. En este despacho se halla solir á la calle acompañada de un *criado* para respirar á su amante. ¡Oh! ¡cuánto amor! ¡cuánta extravagancia! Por lo que hace á la interesante y amable Mercedes se resigna á sufrir en secreto y á llorar cuando la noche está negra como un corazón desalmado. ¿Y el músico? ¿El canario? ¿Su amante don Jacinto? Al antocheer va el café, luego hace como, el dice, la disposición del café, mas tarde espera el fin de fiesta de los teatros para entrar sin contrasena, por último se acuesta á las doce de la noche con la calma y sosiego de un vetusto portero. Sin embargo, don Jacinto dice que se divierte mucho, muchísimo. Los celos se aumentan de esta manera y la amable Mercedes es una víctima mas en el catalogo de las amantes desventuradas. El amor en crisis es un semillero de condescendencias paternales y de exigencias filiales. Entonces es cuando la joven-consecuente va al teatro todos los días para distraerse, estrena vestido nuevo para compensar su dolor profundo, pasea todas las tardes para alejar su *opresión* amorosa y se aumenta un vistek ó un plato de croquetas al cotidiano puellero para excitar el apetito de la

el depósito del mas fino y rico chocolate á estilo de Bilbao; el de á 12 reales libra á 10, el de á 10 á 8, el de á 8 á 6 y el de 6 á 4, y con condicion, que no se quite á gusto de los consumidores, se servirá el dinero, para que de todas maneras se espere el momento de ir á buscar la menosa.

## AVISO INTERESANTE.

En el nuevo y grande almacén de mantas de Palencia, calle de la Montera, número 38, cuarto bajo, se ponen de venta 3,000 mantas de lana blancas, para catre, á 18, 24, 26 y 30 rs.; 1,000 dichas cámaras, á 30, 34, 40 y 44; 800 dichas para matrimonio, á 45, 50, 56, 60 y 70; 100 dichas capuchinas, á 74, 80, 90 y 100; dichas mejores, á 120, 140 y 160; bordadas, á 180 y 290; 1,700 dichas encarnadas para catre, á 32, 34, 36 y 38; 300 dichas cámaras, á 40, 54 y 48; para matrimonio, superiores, á 50, 54, 56 y 60 rs.; advirtiéndose que el dueño de este establecimiento no ha pretendido ningun medio para que el público encuentre una preferencia de un 25 por 100 mas barato que en parte alguna, como queda bien demostrado por los precios arriba expresados; asimismo se admiten toda clase de contratas de dicho género. 5

**Notas de servicio.**—Las que contienen las necesarias dimensiones y proporciones, en buen papel para presentar con arreglo á la real orden y modelo insertos en la Gaceta de 10 de este mes, están en prensa y se venderán desde hoy 17 por la tarde en la librería de la señora de Sojo, calle de Carretas. 3

**Descubrimiento nuevo y seguro para recobrar el cabello perdido.**

Confirmados ya en casi todos los pifritos principales de España los resultados positivos de este descubrimiento medicinal, y de que ya tiene conocimiento el público por otros anuncios, se ha decidido el doctor médico-cirujano, autor del mismo por la eleccion de medios á propósito para generalizarlo, hasta lograr que el uso de tan precioso específico no solo tenga aplicación á los casos en que haya necesidad de recobrar el cabello los que le perdieron, si que tambien puedan utilizar sus eficaces virtudes todas las personas que se interesen por conservarlo y robustecerlo.

Para llevar á efecto su propósito con el extracto de los vegetales usados en la preparación del mismo, el autor ya ha confeccionado una pomada que ya por su esmerada preparación, como por su modico costo, la hacen preferible á cualquiera otra para el uso ordinario del tocador, siendo sus constantes efectos la preservacion y robustecimiento del cabello.

Su precio es 8 rs. bote, y se hallará en el unico depósito, calle de San Isidro, número 3, cuarto segundo; advirtiéndose que esta preparación y la del aceite se facilitará en frascos lacrados y sellados con los del autor, y deben tenerse por adulterados los que carezcan de tales requisitos, y cuya procedencia no sea la referida. 1

**Anuncio positivo.**—En el nuevo almacén de mantas, calle de Postas, número 23, cuarto principal, casa que hace esquina, frente á la droguería, se han recibido grandes y completas re-

amante ó por mejor decir de la ex-amante.

Las amigas de la niña le consuelan con esa diabólica sonrisa que tiene la mujer cuando compadece con la satisfacción en el alma, y algunos meritorios de amor (moscardones de silla que sobran en todas partes) presentan sus apunimos memoriales deplorando la inconsecuencia del ingrato que la ha abandonado, y elijando con la convicción mas profunda y la resolución menos disimulada, que su alma es un fuego puro, que no se extinguirá jamás en el ara de una pasión amorosa.

Entrando la niña pierde día á día el mal humor y el desasosiego de su corazón y se enamora por segunda vez (las mujeres dicen que se puede amar muchas veces) de un joven que al parecer debe ser tan constante como cariñoso. Oh! ¡poder del amor en crisis!

Nuestros lectores ignorarán por qué Mercedes se ha enamorado de este mancebo; pero nosotros se lo diremos á fuer de fieles y exactos historiados: porque tiene un bellissimo bigote y sobre todo porque traia la primera vez que le vio una camisola muy bien plegada. Ay! dicen tanto los pliegues de una camisola de batista!

mesas de mantas de todas clases y tamaños de las mejores fabricas de Palencia: su venta por mayor y menor se hace á precios muy arreglados: tambien hay un gran surtido de colchas de todos tamaños; dichas de todas clases de realce; dichas de paños, manchegas y mantas de algodón de superior calidad: todo el que compre en dicho almacén encontrará ventaja conocida por su baratura y buena calidad, porque el principal objeto del dueño es sepa el publico existe un nuevo y bien surtido almacén de dichos géneros.

NOTA. La entrada para el referido almacén es por la tienda y portal de la citada casa que hace esquina, número 23.

**VENTA DE CASA.**—A consecuencia de anuncios de venta de la casa sita en esta corte y su calle, Ancha de San Bernardo, núm. 77 moderno, con accesorias á la del Norte, núm. 22, tasada en 130,200 rs., que consta de 2,400 pies, y renta 8,004 rs. anuales, siendo susceptible de algun aumento, sin cargas que la del alquilado, se han hecho diferentes proposiciones, y decididos sus dueños á cederla por la mas beneficiosa, aun cuando no llega á su tasación, lo hacen saber por el subscrito, quien quiera proponer alguna mejora, hasta el día 22 del corriente mes que ha de quedar adjudicada, accediendo al efecto al cuarto segundo de la derecha de la casa, núm. 5, en la calle de Santa Catalina á la del Prado. Dicha casa ni ha pertenecido á bienes nacionales, ni á vinculación. 2

Se venden dos *ATAÑAS* de pedrería, iguales, nuevas, sin estrenar, de seis quiniques cada una. El que quiera verlas y tratar de ajuste pasará á la fabrica de sombreros de Don Mariano Casas, puerta del Sol, número 14; que es el encargado de la venta. 2

Se venden *una carreta*, una *berlina* y un par de *vegas* de mediana edad, muy bien conservadas, lo mismo que los carruajes. La persona ó personas que se interesen en su compra, podrán acudir á la calle de Requena, núm. 9, cuarto principal, donde darán razon. 2

**LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA ESPAÑOLA.**—Calle de Preciados número 86: su despacho en el pasaje del Iris; tarjetas á 12 rs. el ciento, de Carlulina, de dos caras, las mayores litografiadas á 20 rs. Facturas, planes, retratos, letras de cambio, acciones, letras, papel adornado. Las circulares, esquelas de participación, de convite, de defunción, de obsequio etc., reparadas por el establecimiento y sin reparar, á precios convencionales, aunque unos pocos. 3

## FABRICA DE ALBANICOS

Carriera de San Gerónimo, núm. 5. **PRECIOS FIJOS.** Nueva rebaja sobre la ya hecha el año pasado. Albanicos de todas clases, desde 2 reales. Idem del siglo de oro, desde 20 reales hasta 36. De concha y concha anacarada, desde 106 rs. hasta 160. Idem de mar de última moda, desde 120 rs. hasta 200. **NOTA.** Se compone toda clase de albanicos, y se les echan paños á eleccion de los interesados. 1

Lo mismo se enamorara de otro joven por su fuerte concha ó sus botas de charol. Por cualquiera cosa. Lo esencial es un protocolo: lo perentorio es un nuevo nombre en la lista de los amantes en activo servicio; y un hueso en blanco para los amantes de reemplazo.

¡Albanicos! ¡Albanicos! grita el hijo de la casa.—*Papán habemus*: ya tenemos novio en casa. Mercedes ya hace buenas digestiones, ya se pone colorada como una cereza.—¡Loado sea Dios!... Se concluye el amor en crisis. Humillaciones en las casas de esta coronada villa; humillaciones en el piso tercero donde habita la interesante Mercedes.

El ministerio está formado definitivamente: el amor en crisis se halla reemplazado por una pasión cuasi ejecutiva. Ahora habrá todas las noches frases galantes y dulces reconventionales. La modesta tertulia de don Cecilio, tiene sus puertas francas para el amor. Ahora habrá tambien todas las manifiestas proyectos de ley á interpeleaciones acarameladas. El congreso de diputados tiene á la vez sus puertas francas para la patria constitucional.



**LIBRERIA DE LA PUBLICIDAD,**  
calle de Correos, número 2.

Hay un gran surtido de sobres para cartas y pliegos, de todos tamaños, desde 4 hasta 13 rs. el ciento.

Papel de lujo de diferentes clases. Idem fino blanco, de colores y con filigrana dorada, aparente para los sobres. Plumas de todas clases, con adornos de filigrana, dibujadas, sencillas, en cajitas cortadas de varias dimensiones, y de Patent legítimas.

Arenillas finas de colores. Lapiceros de metal y caña, y dentas artísticas de ébano.

Registros para libros de devoción, con bellas ilustraciones de varios colores, doradas y plateadas.

Cartas y sobres para cartas de luto.

**CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.**

**LA LEGÍTIMA POMADA PERUANA.**

Tan acreditada en toda la península y el extranjero, por sus virtudes de hacer repicar el cabello, fortalecerlo hasta impedir su caída, y conservarlo sin encanecer con otras bondades experimentadas. Esta es la primera, que con real cédula de invención se está despa- chando, con aceptación en todas las provincias, habiendo muchos casos de haber salido el cabello a personas que contaban años de carecer de él. La realidad de sus virtudes la atestiguan multitud de personas de categoría, y que por su posición social no se les puede atribuir la parcialidad ni la mentira. Se vende a 8 reales bote en Madrid calle de la Montera, número 24; tienda de quincalla, acompañando un prospecto que contiene el método para su uso.

Se vende una alfombra moderna, de moqueta, con 35 varas por todo; copas de cristal con jarras, para hombre; dos lindas mesas doradas iguales; espejos grandes con preciosos marcos dorados y con tallado; una alfombra de tapicería moderna con ocho sillones y visavis; seis sillones de cuero, macadamizados, construidos en Londres, propios para un gabinete; un piano de seis octavas; un oratorio dorado, todo de talla; relojes, candelabros; un catre de acero; camas de dos cabe- ceras; pintura viva para hacer edredón para cama; pinturas en toldador volante de palo santo; un crucifijo de marfil; sillones y marcos antiguos de talla, cuadros con marco de chapa, y estampas grabadas y litografiadas; relojes ingleses seguros; encajes antiguos, con otra multitud de cosas curiosas; calle del Prado, número 12, cuarto entresuelo.

En la plazuela de la Villa, núm. 105, se dará razón de tres carruajes de moda que se venden, como también dos troncos de caballos y cuatro pares de guarnicionés, todo nuevo.

Todo aquel que tenga los apellidos de Nieto, Castaños, Sosa, Gamazo, Figueroa, Olmedo, Elja y Quijano, que...

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA, PUERTA DEL SOL, N.º 10.**

**Polvos dentísticos de Quiroga.**—Favorecido en extremo por el público, no solo del reino sino también del extranjero, y después que todos los periódicos principales de la corte han elogiado repetidas veces, los polvos dentísticos de Quiroga, poco resta que decir, o mejor dicho, no puede hacer más que corroborar lo manifestado por aquellos, el encargo principal de su despacho. Los efectos son indudablemente superiores a los de cuantos polvos dentísticos se han inventado hasta el día, pues que dejando escusivamente blancos los dientes, y los labios de un delicado y fresco color de coral, se consigue al mismo tiempo, cosa esencialísima, que la boca no padezca lo mas mínimo. Cada caja de dichos polvos dentísticos al módico precio de cuatro reales, se despachan para mayor comodidad del público en los puntos siguientes: Bajada de Santa Cruz, número 10, tienda de las Angélicas, y en la del Espejo; calle de la Magdalena, número 22, librería de Heredia; calle de Jacometrezo, número 64, en el depósito central de España, Puerta del Sol, número 10, peluquería y perfumería, a donde se harán los pedidos para las provincias.

**Sorprendente Charol de Whitehead.**—Llevar el calzado como si fuera verdadero charol, estando compuesto de modo que no mancha los pantalones aunque sean blancos, y que no pierda el brillo, aunque se mojen; he aquí lo que ha conseguido Sir Whitehead de Londres, autor del descubrimiento que se anuncia. Sus efectos por lo tanto superiores a cuantos se han inventado hasta el día; todos han tenido el defecto de quemar la piel, y este lo ha remediado completamente, separando en la composición de este charol los ingredientes que causaban tan mal efecto, y reemplazándolos con otros que dan por resultado lo que aquellos producían de útil sin perjudicar en lo mas mínimo la piel. Dicho charol se vende en comisión al precio de seis reales en la Puerta del Sol, número 10, tienda peluquería y perfumería; y en la calle de Jacometrezo, número 64, cetera.

**ARTICULOS**

que se hallan de venta en el establecimiento de peluquería y perfumería.  
Pomadas y aceites de todas clases para suavizar el cabello.  
Pomadas de tocador de los más finos procedentes de las mejores fabricas de París.  
Aguas de Colonia, Labanda, Miel de Inglaterra, Patcholi, ámbar, Ambrosia, y otras.  
Nota. Todos los géneros arriba anunciados, se hallan en Cádiz, calle del Rosario, número 101 casa de don Nicolás Rey.

ran comprar tres libros de nobleza, pueden pasar a la plazuela de las Comendadoras, esquina a la calle del Cristo, núm. 2, cuarto segundo, núm. 3.

Se venden dos coches cerrados, bajos, de última moda y otros carruajes nuevos hechos en París a todo coste. Dará razón el portero de la casa número 7, plazuela de Trujillos a la de San Martín.

**To negro superior en venta.**  
En la calle de Carretas, núm. 4, tiene, cuarto principal de la izquierda, se vende en precio cómodo y equitativo el resto de una partida recibida en comisión.

A la posada de de Zaragoza, calle Ancha de Peligros, acaba de llegar la primera remesa de plantas de las más superiores de Aragón; el mismo autor tiene otra partida de dichas, en la veterinaria, criadas en la misma huerta, dará razón Miguel Montes.

Al almacén de los catalanes, calle de la Montera, núm. 41, junto a la obra, ha llegado nueva remesa de géneros buenos y baratos: chaquetas exteriores forradas de ingletina, para niños de todas tallas, a 22 y 24 reales; percalinas finas, a 2 varas; hamburga, a 2 y 1/4 plugas de algodón, para sabanas, 2 y 1/4; muy fuerte, a 3; mantas de Palencia, a 26, 30, 35; camaras, a 40, 45, 50, y de matrimonio, a 60, 70, 80, 100, 150, 200; colchas acolchadas, de catre, a 40, 45; camaras, a 50, 60; de matrimonio, a 80, 100, y labradas, a 40, 50, 60, 80; calcetines y guantes alfilerados, a 5; calcetines id. lana, a 2 y 1/2 y a 3; de estambre, a 5, 6; medias de estambre negro, a 4, 5, 6 y 8; de punto de agua, a 5; blancas finas, a 5; almabisco fino puro, 6/4 de ancho, a 7; de 4/4 muy fino, a 5; chaquetas interiores, lana pura, a 15, 16, 18; con puños elásticos, a 19; de estambre puro fino seda, a 22; y 25; pantalones de lana, a 20, 22 y 24; de estambre con puños, a 26 y 30; de algodón, a 12 y 14; con puños y corsé, a 20; chaquetas, a 10; con puños, a 14 y 15; de niños, a 5, 6 y 8; para caballero y señora, filoseda con puños elásticos, 16, 18 y 20; de franela, a 20, 22 y 30; franela, a 10, 14, 16 y 18 rs. vara; bombas, a 2 y 1/2; 100 piezas lindas color fuerte, a 3; con tiras varios géneros baratos.

**LIBROS.**

**SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.**

Correspondiente al domingo 14 de noviembre.  
Contiene los artículos siguientes: bellas artes: exposición de pinturas de 1847; segundo artículo, por don P. Madrazo; biografía española, don Fer-

nando de Antequera, por don J. Alcántara: la cabellera de la reina, leyenda por don Gavino Tejedo; advertencias: crónica.

Segue abierta la suscripción a 4 reales al mes y 14 por trimestre en provincias: librerías de Cuesta, Menier, Sanchez, Pereda y de la Publicidad.

**EL AMIGO DE LOS NIÑOS.**—Escrito en francés por el abate Sabattier, traducido al castellano, con notas y aumentado con dos apéndices sobre urbanidad, historia sagrada, e ilustrado con 20 láminas, por don Santiago Gómez; un tomo en 8.º en holandesa; a 4 rs. Se halla de venta en la librería de Garcia, calle de la Concepción, número 25.

**Juicio imparcial de la cuestion de sucesion a la corona de España,** suscitada por la Inglaterra y la Francia, con motivo del casamiento de la Serma. Sr. infanta de España doña Maria Luisa Fernanda con el Sermo. Sr. duque de Montpensier, por el Sr. marqués de Miraflores, grande de España antiguo embajador en París y en Londres, y senador del reino; un tomo en 4.º en 24 ts. Se vende en la librería de Múñiz, casa Fontana de Oro.

**Manual de la salud,** o medicina y farmacia domésticas, que contiene cuantas noticias y prácticas sean necesarias para preparar y usar no mismo los remedios, preservándose y curándose de este modo con prontitud y poco gasto las mas de las enfermedades curables, y proporcionándose un alivio casi igual a la salud en las incurables y crónicas, por F. V. Raspail, traducido de la doctava edición francesa, arreglado a nuestra clima y costumbres por un profesor de medicina.

Este manual es el *Fade verum* de los valentianistas y médicos amigos del progreso, pues con sus indicaciones se atajan al principio muchos males que con la antigua medicina se empeoraban, llegando combastante frecuencia al término fatal. Así es que se puede decir con toda verdad que el arte de cuidarse y curarse por medio de este sistema se ha hecho popular y doméstico, teniendo de este modo cuantos le han estudiado y practican, una gran economía de honorarios, tiempo y enfermedades. Se halla de venta a 8 rs. en rústica y 10 en pasta en las librerías de Ruiz, calle de Carretas; Sánchez, Poupard y Pereda.

**GUIA DEL MINERO,** o explicacion de la legislación administrativa y gubernativa de minas particulares, por don Joan Illa y Velasco, oficial del gobierno político de la provincia de Salamanca.

Esta obra es útil a todas las personas que se dedican a la industria minera, por el vasto conocimiento que les facilita de las disposiciones que forman la legislación de este ramo, y no menoa útil a los alcaldes y ayuntamientos, por el que les proporciona en la parte de intervención y atribuciones que aquella les concede, cuando se pretende explotar y beneficiar ciertas producciones minerales en terrenos realengas, romanes o concejiles.

Consta de 86 páginas, con un estado de demarcación; de buen papel e impresión, y una elegante cubierta de color.

**Juego de la peregría.**—En la librería de Barco, calle de Carretas y en la de Aguado, subida de Sta. Cruz, se halla la nueva estampa en que se representan con la mayor claridad, por medio de ciertas, todas las suertes del juego de la Peregría, y en la que se hallan combinadas, la exactitud y totalidad de los jugadas con lo moderado de su precio, que es el de 3 rs. en negro y 6 iluminadas.

**MUSICA NUEVA Y DE GRANDE EFECTO.**

Las tres canciones nuevamente compuestas: 1.ª L. Proscrito; 2.ª L. Ausencia; y 3.ª El guapo de Andalucía, para canto y acompañamiento de piano y guitarra, a 4 rs. ejemplar: la aceptación que han tenido estas preciosas canciones, es la mejor recomendación: se despachan en la librería de Villa, plazuela de Santo Domingo.

**TRASPORTES.**

Mensajerías aceleradas de Gonzalez y compañía para Valladolid en dos días y medio. Del despacho de la posada de la Encomienda, calle de Alcalá, sale

una en los miércoles y sábados de todas las semanas. Se admiten arrobos y pasajeros dándoles el descanso regular por las noches y buen trato a los efectos. En dicho despacho don Fernando Ribap, informará.

**Para la Habana, con escala en Puerto-Rico si se quiere.**—Salida del puerto de Cádiz, a fines del mes de noviembre, si el tiempo lo permite, la muy velera fragata pagante española Asia. Los señores pasajeros que quieran aprovechar esta expedición, disfrutar las comodidades que proporciona su excelente cámara con camarotes cerrados, muy espaciosos, y el inimitable trato que su capitán don Manuel R. Corvela tiene acostumbrado en todos sus viajes, dan desde por fredo diariamente.

Se despacha en Cádiz por don Miguel Alfonso Garcia, calle Nueva, número 37.

**Carruajes de los señores Ferrer para Andalucía y Extremadura.**—De su nuevo despacho, calle de Alcalá esquina a la Angosta de Peligros, sale a la mayor brevedad carruajes para Córdoba, Sevilla, Cádiz y su tránsito como asimismo para Trujillos, Mérida y Badajoz. Se admiten pasajeros y cargamento a precios sumamente arreglados por ser de retorno.

**ALQUILERES Y TRASPASOS.**

En buen sitio y con sol, hay una buena habitación para un caballero ó dama, o una familia; en casa decente y de mucha quietud: darán razón en la calle del Arrenal; equitativa a la plazuela de Clenque, almacén de azúcar y cacao.

En la portería de la casa calle de Valverde, núm. 6, darán razón de una casa en buen sitio, que no siendo de huéspedes, admitirán para un cuarto interior con buenas luces, a un caballero solo, sacerdote ó señora que quiera estar con tranquilidad y economía.

Se traspasa con permiso del casero una tienda con un hermoso horno para cocer pan ó cualquiera otro uso que se le quiera dar: tiene buen obrador, patio, poyo y demás: darán razón calle de Peligros, núm. 6, cuarto vltimo.

**Aviso a quien quiera ceder casa de poner casa.**—Se subarrienda un cuarto de hostantes, habitaciones, con muebles, servicio de mesa, cámas, etc. La calle en que está situado es muy céntrica y los balcones tienen muy buenas vistas. La portería de la casa núm. 20, plazuela del Progreso, darán razón.

Se traspasa una tienda de cirujano, en un punto céntrico de esta corte; bien acreditada y con 18 duros de parroquianos fuera de casa; en la calle de las Fuentes, número 6; agencia de los números darán razón.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con un gran local, sus buenas habitaciones y su alquiler arreglado: darán razón en la calle de la Encomienda, núm. 10, tienda zapatería.

En una de las mejores casas de la calle de Carretas, se cede una sala con dos alcobas, y un gabinete también con alcoba, y chimenea francesa, todo amueblado y alombrado con el mayor gusto y elegancia. En la portería del número 39 de dicha calle darán razón.

La persona que quiere habitar como de familia con un matrimonio sin hijos, acudir a don Mariano Díaz, portero del colegio Politécnico, sito en la plazuela de los Montenses; que dará razón. La habitación que se cede son una sala y alcoba principales e independientes: la casa está un poco escéntrica pero en remuneración el precio será sumamente módico.

**PERDIDAS.**

El que hubiese encontrado un perro grande, de la casa de Terranova, pintado de blanco y negro, que se perdió el día 17 del corriente; se servirá entregar al portero de la casa núm. 35, Carrera de San Gerónimo, de quien recibirá el hallazgo.

Desde la calle de San Jorge a la casa de la Excm. señora condesa de Montijo, se perdió en la noche del 15 del presente una pulsera de pelo, con el broche de brillantes, formando una

cifra de dos letras. Si alguno poseyera de las que asistieron al baile en dicha noche ó cualquiera otra lo hubiese hallado a la salida ó entrada, se suplica se sirva entregarla al portero de la casa núm. 10, calle de San Jorge, el que dará todas las señas y una buena gratificación.

Se ha perdido una cartera con varios papeles que a nadie pueden interesar mas que a su dueño; al que se entregue en la tienda de Barco del señor don José de la Quintana, plazuela de la Cabada, núm. 31, se la gratificará con el valor de dicha cartera.

El persona que haya encontrado en las inmediaciones de la Quinta del Espíritu Santo una cuarta parte de billete de la lotería moderna, su número 10.448 de la extracción que se verificó el día 18 del corriente, se servirá presentarlo en la calle de la Escala, núm. 4, taberna; donde se darán todas las señas y el hallazgo; advirtiendo que en caso de ser presentado estar bonificado todas las medicinas necesarias.

Se suplica a la persona a quien le fuere presentado un targeto de sacar con las iniciales P. F. que le succion del bolsillo a una señora el domingo 14 del corriente, se sirva entregarlo al estero que está en la plazuela de Montijo, número 5 duplicado, donde se le dará el hallazgo.

**SIRVIENTES.**

En la plazuela del Progreso, número 10, cuarto tercero de la derecha, darán razón de una joven castañeta, vieja de edad de 20 años, con muy buena recomendación por sus excelentes cualidades y buena educación, que desea prestar sus servicios a una señora, con objeto de serla mas Nevada en su criada suerta.

**DIVISIONES PUBLICAS.**

**TEATROS.**

**DEL PRINCIPE.**

A las ocho de la noche.  
Función 49 de abono.  
1.º Sinfonia.  
2.º La serenata tocada en tres actos, titulada:  
**OTRA CASA CON DOS PUERTAS.**  
3.º Las rondallas.  
4.º Terminará el espectáculo con la graciosa comedia en un acto, titulada:

**LA HOSTERIA DE SEGURA.**

En celebridad de los dias de S. M. la reina doña Isabel II, estará el teatro iluminado.

**DEL CIRCO.**

Función para hoy viernes 19, a las ocho de la noche.  
**MARINO PALIERO.**  
ópera seria en tres actos. En ella debutará el protagonista el señor Fontasari.  
**DEL INSTITUTO.**  
Función para hoy viernes 19 de noviembre.  
A las siete y media de la noche.  
Se pondrá en escena la comedia de máscaras en tres actos, titulada:  
**EMBAJADOR Y RECHIGERO,**  
adornada con cuanto le corresponde. Intermedio de baile nacional, finalizando con el sainete, titulada:  
**EL SOLDADO FANFARRON.**

**DE VARIEDADES.**

**LA ESPIACION.**

comedia de grande espectáculo en cuatro actos, finalizando con baile.

**CIRCO DE Sr. PAUL.**

Hoy viernes 19 a las ocho en celebridad de los dias de S. M. la reina Doña Isabel II.  
Se presentarán el señor John Lee y sus dos hijos Jorge y Williams y ejecutarán los ejercicios siguientes.  
Un sueño de Rafael ó imitación de las estatuas celebradas de la antigüedad por el señor John Lee.  
La rotacion del globo terrestre por el niño Jorge hijo del señor Lee.  
Los grandes ejercicios icarios divididos en dos partes.  
Los dos Atletas sobre dos caballos por los señores Lustre y Bontemps.

El correo sobre cinco caballitos por el niño Félix.

La Polka bañada á caballo por el joven Aubert.

El Lugareño aficionado por el señor Hernandez (Madriñero) etc. etc.

Mañana sábado 20 habrá tambien funcion.

NOTA. Las funciones del señor Jonh Lees concluirán irrevocablemente el lunes próximo 22 de este mes.

#### GALERIA TOPOGRAFICA.

Brillante establecimiento, único en su clase en esta corte y en las estranjerias: se manifiesta todos los dias en Recoletos, con 23 hermosas vistas, y algunos juguetes de óptica y mecánica, desde las nueve á las cinco de la tarde.

#### DIORAMA.

Establecimiento contiguo á la gran fábrica platería de Martínez, donde se ve tan grande como es en sí la bellísima iglesia del Escorial, con las pinturas al fresco de sus techos, y su espacioso coro con monges, cuyos cantos religiosos se oyen acompañados de órgano: se ven tambien el monasterio, el panteon de los reyes y varios objetos de instruccion y recreo; y un lindísimo kiosco á estilo oriental.

#### NEORAMA.

Calle del Caballero de Gracia, número 8, junto á la Red de San Luis.

Espectáculo de vistas interesantes, las que se hallarán hoy visibles desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Precio de entrada, 2 rs. vn. Ademas se manifiestan dos autómatas, por un real.

#### PLAZA DE TOROS.

Mr. Arban.

No habiendo podido verificarse la 2.<sup>a</sup> ascension de Mr. Arban anunciada para el domingo 7, se suplica á las personas que compraron billetes en el despacho, que acudan á devolverlos y recoger su importe, á cuyo efecto estará abierto el despacho de la calle de Alcalá hoy viernes 19 y sábado 20 desde las diez de la mañana.

#### MISCELANEA.

##### Parte oficial de la Gaceta.

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

##### MINISTERIO DE HACIENDA.

###### Cuartá seccion.

He dado cuenta á S. M. la Reina del expediente instruido en este ministerio con motivo de una esposicion que le ha dirigido la comision de la junta de fabricas de Cataluña y del comercio de Barcelona, haciendo presente la necesidad de que se adoptase alguna medida á fin de evitar los perjuicios que se originan al tesoro público, no menos que á la industria española, con la introduccion de los tejidos de lana de solo tres y media cuartas de ancho, valorados á 30 rs. vara, segun el arancel vigente, para el adeudo de 20 por 100; al paso que los de siete cuartas satisfacen un 30 por 100 sobre el valor de 100 rs. vara, con los recargos correspondientes por derecho de consumo y diferencial de bandera; siendo esta causa de que casi todos los tejidos que se introducen son de la primera clase, por el gran beneficio que resulta á los fabricantes y negociantes estrangeros.

Enterada S. M. y conforme con el parecer de V. S. se ha servido mandar que siempre que se verifique alguna introduccion de las telas de lana á que se refieren las elases tercera y cuarta del arancel en sus partidas 1,294 y 1,295, como son cusimiras, castorcillos, cueros, medios cueros, paños, patencures, royales y vicuñas de todos colores, olates, cueros y tejidos, cualesquiera que sea su ancho, se reduzcan para el adeudo á varas cuadradas superficiales; y que de esta manera cada una de ellas satisfaga un 30 por 100 sobre el valor de 50 rs., con el recargo de una cuarta parte por derecho de consumo, y una mitad mas en bandera extranjera ó por tierra.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1847.—Orlando.

ando.—Señor gefe de la cuarta seccion director general de aduanas.

He dado cuenta á S. M. la Reina (que Dios guarde) del expediente instruido en este ministerio con motivo de haber hecho presente la comision de la junta de fabricas de Cataluña la necesidad que hay de evitar los perjuicios que á la fabricacion nacional se la originan, en virtud de las varias órdenes que sobre admision de telas con mezcla de algodón existen vigentes, y el modo lato con que sus disposiciones son interpretadas en las aduanas del reino. Enterada S. M. y conformándose con lo propuesto por V. S., se ha servido mandar que, restableciéndose en su fuerza y vigor lo dispuesto en los antiguos aranceles, quedan prohibidos por regla general todos los tegidos con mezcla de algodón, en que esta materia exceda de la tercera parte de las que entren en su composicion, y que solo se permita la entrada de aquellos en que la parte de algodón no exceda de dicho limite, adeudando el derecho que segun el arancel y órdenes vigentes corresponden á la materia de mayor valor que en ellos predomine. Es asimismo la voluntad de S. M. que, para no causar perjuicios al comercio por las transacciones ya emprendidas, empiece á regir esta disposicion á los treinta dias de publicada en la Gaceta oficial.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1847.—Orlando.— Señor gefe de la cuarta seccion, director general de aduanas.

La Gaceta de ayer tambien contiene un real decreto sobre la demanda presentada ante el consejo provincial de Vizcaya por la comision directiva de los caminos de las encartaciones.

##### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Aragon con fecha 15 del actual, al trasladar á este ministerio el parte que ha recibido del comandante general de Huesca, dándole cuenta de que el cabecilla Sendrós, titulado coronel, y los llamados comandante don Jaime Aragonés y teniente don Pedro Sendrós, hijo de aquel, con cinco individuos mas de su faccion, fueron aprehendidos el 14 en las casas de Gardiel, jurisdiccion de Fraga, debiéndose tan importante servicio á los celosos é infatigables tenientes de la guardia civil don José Toledano, y del regimiento de Extremadura don Félix Gonzalez Checa.

El capitán general de Cataluña con fecha 13 remite una relacion de once facciosos presentados á indulto.

El comandante general de Lérida con igual fecha da parte de que dos guías de la columna de Villanueva de Moya, pertenecientes á la ronda de seguridad pública de Balaguer, con tres paisanos mas armados, se ofrecieron voluntariamente á perseguir á los siete facciosos armados y montados que habian podido escaparse de resultados de la accion de Binasset, y pertenecientes á la gavilla del Tejedor, y lograron capturarles seis caballos con sus monturas y varias armas y efectos.

##### Oficinas públicas.

El señor contador general del reino dará audiencia todos los dias á la entrada en las oficinas. Diariamente se dará cuenta de los negocios pendientes de dos á tres de la tarde.

El señor gobernador militar de esta plaza recibirá todos los dias de once á doce de la mañana. En la secretaria se da razon igualmente de una á tres de la tarde de todos los negocios pendientes.

El señor presidente y secretario del cuerpo de sanidad militar dará audiencia los lunes, miércoles, jueves y sábados de dos á tres de la tarde. Estas dependencias se encuentran situadas en el ex-convento de San Martín.

En la seccion del ramo de loterías habrá audiencia todos los dias de una á tres de la tarde. Hay parte igualmente de dos á tres de id.

La inspeccion de la guardia civil se halla situada en la calle de Forja y en la secretaria se dará cuenta todos los dias de los negocios pendientes de tres á cuatro de la tarde.

En la intendencia de rentas de esta provincia habrá registro general todos los dias de dos á tres de la tarde.

Las oficinas principales de la sociedad de Seguros mútuos de incendios de casas de Madrid, están situadas en la Plaza Mayor.

Los subcomisarios de proteccion y seguridad pública tienen sus oficinas

abiertas desde las ocho hasta las diez de la mañana y por la tarde de tres á cinco.

##### MONTE DE PIEDAD.

Hoy por la mañana se desempeñan cuantas alhajas, ropas y demas efectos se hallen empeñados en este establecimiento. Mañana se empeñan.

##### DILIGENCIAS.

Entran todos los dias la de Bayona, Sevilla, Barcelona y Zaragoza; entran los pares las de Santander, Valladolid, Segovia, Guadalajara, Aranjuez y Toledo; y los impares, las de Granada y Valencia.

Salen todos los dias la de Bayona, Barcelona y Zaragoza á las siete de la mañana, y la de Sevilla á las tres de la tarde: salen los pares las de Valencia, Santander y Valladolid, á las ocho de la mañana, y la de Granada á las siete de la misma; salen los impares la de Guadalajara, á las doce del dia; la de Segovia, á las siete de la mañana, y las de Aranjuez y Toledo, á las seis de la misma.

##### DILIGENCIAS ESTACIONALES.

Salen la de Aranjuez y Toledo los dias pares á las seis de la mañana, y la de Tarazona y Cuenca, los dias 18, 24, 27 y 30, á la misma hora.

Entra la de Aranjuez y Toledo los dias impares á las seis de la tarde, y la de Tarazona y Cuenca los dias 19, 22, 25, 28, y 1.<sup>o</sup> del próximo, de tres á cuatro de la tarde.

##### CORREOS.

Hoy por la mañana entran los de Aragon, Cataluña, Toledo, Valencia, Andalucía, Extremadura y la mala. Salen los mismos á las seis de la tarde.

El franqueo estará abierto desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

##### EFEMÉRIDES.

Año de 1703. Muerte del hombre de la máscara de hierro, en la Bastilla de Paris.

1723. Muerte del duque de Lanzun favorito de Luis XIV, rey de Francia, casado con Luisa de Orleans duquesa de Montpensier.

1805. Ultimas noticias de Murgó Parh, célebre viagero inglés.

1807. Trasládase la familia real de Portugal al Brasil.

1809. Batalla de Ocaña: en la que fué deshecho y hecho prisionero el ejército español.

1836. Sitio de Bilbao. Los carlistas no hicieron en este dia sino muy pocos disparos, mas con el objeto al parecer de mantener á Bilbao en alarma, que con el fin de causar grandes daños. La plaza por su parte no amenguó la intensidad de sus fuegos, pues con ellos pretendian destruir los obras de los sitiadores.

1838. Apertura del cuartel de invalidos en Madrid, creado por decreto de 20 de octubre de 1835.

##### VARIEDADES.

Hace algunos dias que han entrado en esta corte 25 arrobas de plata, procedentes de las minas de Santa Cecilia y Suerte y Fortuna.

—Anteanoche el Iris (paseo del) estuvo á oscuras por algunos momentos.

—Los serenos de algunos barrios vuelven á encender sus fogatas, en las altas horas de la noche.

—Acaba de llegar á esta corte el señor Miranda, vice-cónsul y agregado que fué á la embajada de Londres.

—En algunos periódicos de esta corte leemos lo siguiente:

—Parece que en la tarde del martes último fué asesinada en su cuarto el ama del señor Fullera, capellan de la duquesa de Montmorot, que habita en el mismo palacio de la calle de las Rejas. Esta señora, joven y hermosa en extremo fué encontrada con una herida en el cuello, y por las apariencias debia estar haciendo calceta cuando se cometió tan horrendo crimen. El asesino habria tomado bien sus medidas para no ser descubierto, ni darse mucha prisa, pues segun los señales de la palanquilla se lavó las manos despacio y dejó la puerta cerrada llevándose la llave.

Ayer fué conducido el cadáver al hospital general para hacer su autopsia.

—Anteanoche estuvo S. M. en el Circo de Mr. Paul.

—El teatro Mecánico-Pintoresco de

la calle del Lobo sigue muy concurrido.

—En el Odon de Paris se ha estrenado con buen éxito una comedia de Mr. Moutrose, titulada *La Corona de Francia*.

—Magnífico debut para un tartamudo es el siguiente apellido de un compositor que acaba de morir en Leisick. Se llamaba Mendelssohn-Barkholdt.

—Tenemos á la vista el número primero correspondiente al 1.<sup>o</sup> de noviembre de la importante publicacion *Revista científica y literaria*, que vé la luz pública bajo la direccion de los ilustrados escritores señores Noguera y don Antonio y don Eduardo Alcalá Galiano. Recomendamos á nuestros lectores esta revista científica en la que tomarán parte literatos de merecida reputacion.

—Ha llegado de Sueldo á esta corte el apoderado del duque de Monteleon y Terranova para reclamar algunos bienes entre los que se cuentan los conventos del Espiritu Santo y de la Merced de esta coronada villa.

—En Viena una mujer se ha adelantado á la muerte envenenando á su madre que contaba con la pequeña cantidad de 83 años!

—En Paris se ha fundado una sociedad literaria, titulada: *Los Autores Unidos*, para procurar la publicidad á los escritores que empiezan. He aqui lo que tanta falta hace en España donde el monopolio editorial y literario está en manos de la imbecilidad científica.

—El *Heraldo* dice que Mr. Arban ha salido de esta corte con direccion á Andalucía.

—El caricato Salas está confirmando la reputacion de que goza como cantante y como actor, compartiendo con el famoso Fornasari los aplausos del público en las representaciones de la *Italiana en Argel*, en la cual con tanta propiedad desempeña el papel de Tadeo. En la *Italiana* tambien agrada la Sra. Bosio, y no deja de ser aplaudido el tenor Calzolari.

—Ayer ha debido tener lugar una gran caceria en una de las posesiones de S. M.

—En el Circo se está ensayando la *Somambula*.

—Se publicará en breve en esta corte una *coleccion de cánones de la iglesia española* tomada de los códices bigitano, emilianense, toledanos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de muchas bibliotecas del reino.

—Con motivo de ser hoy los dias de S. M. habrá un magnífico baile en Palacio.

—Un diario de esta corte reclama con mucha razon el alumbrado de gas para el farol que ilumina el reloj del Buen Suceso.

—Leemos en el *Faro* de ayer: El *Nuevo Diario de Madrid* va mejorando su redaccion aunque poco á poco. Nosotros damos las mas sinceras gracias á nuestro colega por esta calificación, seguros de que procuraremos desde hoy correr despacio, segun las palabras de un notable personaje de nuestros dias.

—En el teatro de Variedades se pondrá en escena el drama titulado *Cristobal Colon* del señor Retes.

—Los incendios se repiten en esta corte con la misma frecuencia que los robos.

—Justa reparacion. Hace algunos dias que algunas lavanderas azolaron á una *golondrina* (vulgo criada) por encontrarle en las mangas de sus vestidos dos pañuelos de seda cogidos por medio de la prestidijitacion. Carisimos lectores, odiad el crimen pero compadeced al criminal!!!

—En lo de aceras cada periódico las

reclama para algunas calles. Ya está en candidatura las de Urosas, Abada; Meson de Paredes, etc. etc.

—Al señor Naclares se le ha dado real cédula de invencion por una máquina que ha inventado para la elaboracion del vino con un 10 por 100 de beneficio.

##### FONDOS PUBLICOS.

Bolsa del 18 de noviembre.

Titulos al 3 por 100.—2 operaciones á 26 5/8 y 26 1/16 á 50 dias f. 6 vol. Id. al 5 por 100.—A 15 papel. Inscripciones de la deuda sin interés.—A 4 1/2 papel.

Cupones no llamados á capitalizar.—A 10 1/2 papel.

Acciones de S. Fernando.—De 2000 reales. Nominales y 1000 á 125. En carpeta á 130 dinero.

Id. procedentes de Isabel II.—En carpetas, á 125 papel.

NOTA. Despues de la bolsa quedó el 3 por 100 á 26 1/8 3/16 dinero, y el 5 por 100 á 14 1/16 3/4 dinero.

##### CAMBIOS.

Alicante 1.  
Barcelona 2.  
Bilbao.  
Cádiz 2.  
Coruña.  
Granada 1.  
Málaga 1 3/4.  
Santander.  
Santiago.  
Sevilla 1 3/4.  
Valencia.  
Zaragoza.

##### MERCADOS PUBLICOS.

###### PÓSITO.

FANEGAS. PRECIOS.

Trigo.... 384 de 62 á 64 rs.  
Total.... 384

###### PLAZUELA DE LA CEBADA.

FANEGAS. PRECIOS.

Trigo.... 114 á 56 rs.  
373 á 58  
385 á 60  
415 á 61  
94 á 65  
68 á 66  
Cebada.. 39 á 29  
118 á 30  
23 á 33  
Total.... 1,649  
Madrid 17 de noviembre de 1847.

##### ACRITE.

En el mercado de hoy ha quedado este artículo de 62 á 64 rs. arroba.

Por menudo se vende á 18 cuartos libra.

El aceite filtrado se le ha considerado siempre 2 reales mas de precio en arroba.

##### CARNES.

Precio por libras en los mercados de hoy.

Vaca á 12, 14, y 16 cuartos.  
Carnero á 12, 14 y 16 id.  
Lomo de cerdo á 28 y 30 id.  
Tocino solado á 26, 28 y 30 id.  
Idem fresco á 24 y 28 id.  
Manteca á 24 y 26 id.

Asadura de cerdo al mismo precio.

##### Observaciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
	REAUMUR.	CENTIGRADO.			
7 de la mañ.	2 s. 0.	2 1/2 s. 0.	26 p. 3	1. Noroeste.	Despejado.
12 del dia....	6 s. 0.	7 1/2 s. 0.	26 p. 1 1/2	1. Noroeste.	Nublado.
5 de la tarde	3 1/2 s. 0.	4 3/4 s. 0.	26 p. 4	1. Noroeste.	Nubarrado.

##### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

###### EL SOL.

Salé á las 7 y 6 min. de la mañana.  
Se pone á las 5 y 54 min. de la tarde.

###### EL 13 DE LA LUNA.

Salé á las 3 y 31 min. de la tarde.  
Se pone á las 4 y 21 min. de la mañana.